



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

TEMA

DIAGNÓSTICO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y
SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE
EL SALVADOR

INVESTIGADORA

Blanca Ruth Orantes

2007

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| PRÓLOGO | 4 |
| CAPÍTULO 1 | |
| 1.0 MARCO METODOLÓGICO | 6 |
| 1.1 Identificación del problema | 6 |
| 1.2 Justificación | 7 |
| 1.3 Delimitación | 8 |
| 1.4 Objetivo | 9 |
| 1.5 Metodología | 9 |
| CAPÍTULO 2 | |
| 2.0 CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y POLÍTICO EN EL QUE SURGIERON LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS | 11 |
| 2.1 Antecedentes | 11 |
| 2.2 Evolución | 14 |
| CAPÍTULO 3 | |
| 3.0 CONTEXTO INSTITUCIONAL ORGANIZATIVO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS | 18 |
| 3.1 Marco constitucional | 18 |
| 3.2 Algunos comentarios sobre la Ley de Educación Superior | 19 |
| CAPÍTULO 4 | |
| CONTEXTO ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS | 31 |
| 4.1 Universidades autorizadas y acreditadas | 31 |
| 4.2 El entorno de las universidades | 35 |
| CAPÍTULO 5 | |
| 5.0 REFLEXION DE OPINION DE LOS ENTREVISTADOS | 39 |
| 5.1 Las universidades privadas se han desarrollado | 39 |
| 5.2 Apertura de oportunidades | 40 |
| 5.3 Formación de capital humano | 42 |
| 5.4 Investigación y proyección social | 45 |
| 5.5 Creación de fuentes de empleo | 49 |
| CAPÍTULO 6 | |
| 6.0 EL PRODUCTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS | 51 |
| 6.1 Presentación de datos | 51 |
| 6.2 Análisis de hallazgos | 61 |
| CAPÍTULO 7 | |
| 7.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 66 |
| 7.1 A manera de conclusión | 66 |
| 7.2 Algunas recomendaciones | 69 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | 73 |
| ANEXOS | |
| 1. Matriz de entrevistas (instrumento 1) | |
| 2. Tabulación de datos (instrumento 2) | |

DEDICATORIA

A mi querida Universidad Tecnológica de El Salvador que ha sido el fuente de mis aspiraciones profesionales.

AGRADECIMIENTOS

Al Lic. Rafael Rodríguez Loucel, quien con sus observaciones y constante discusión académico-investigativa ha fortalecido mi posición en el camino basto del conocimiento. Las observaciones hechas por él sin duda mejoraron en gran parte este trabajo.

Al Lic. Carlos Reynaldo López Nuila, a quien respeto mucho y agradezco la lectura y recomendaciones oportunas que hace a mi trabajo. Dichas observaciones con una gran visión académica que lo caracteriza enriquecen el documento que hoy presento.

La investigadora

PRESENTACIÓN

A más de cuatro décadas de haberse creado las universidades privadas, la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), se complace en presentar la investigación “Diagnóstico de las universidades privadas y su contribución al desarrollo de El Salvador”. La investigación recoge algunos aspectos teóricos, históricos y jurídicos de la génesis y evolución de las universidades privadas, que a lo mejor son de todos conocidos, no obstante se exponen de tal forma que correspondan a los planteamientos teóricos que se hacen. Con el objeto de reunir diversas opiniones, se realizaron entrevistas a conocedores del tema de los diferentes sectores de la sociedad, es decir, académico, económico-productivo, político y social, que nos dan su opinión respecto a la observancia de estas instituciones de educación superior, que nacieron en un contexto de necesidades de cobertura de este importante rubro. En este mismo orden y con el objeto de hacer comprensible este estudio, se ha estructurado en 8 capítulos, el primero de ellos hace un enfoque metodológico de la forma como se abordó la temática y la recolección de información empírica, que no fue fácil, pues el tema parece conducir a decir todo lo positivo de las universidades, lo cual puede ser visto por algunos como una posición sectaria, pero que se aclaran al llegar a los capítulos finales en donde se aprecian los resultados del sondeo de opinión, que se utilizan como herramienta de análisis con el objeto de llegar a la objetividad.

El capítulo 2 y 3 describe el contexto sociocultural y político en el que surgieron las universidades privadas. Un contexto de fuertes movimientos sociales y políticos que desencadenaron en nuestro país la polarización extrema, llevada hacia su máxima expresión, un conflicto

armado que confrontó a varios sectores de la sociedad salvadoreña. Este evento sin duda afectó a la única universidad nacional, creando temor en estudiantes y padres de familia. La necesidad latente de superación de la población permitió que muchas universidades privadas surgieran y ante este fenómeno hubo un momento de la historia en donde el Estado debía regular jurídicamente las actividades de las mismas, cumpliendo su papel de garante del derecho a la educación.

Esta regulación conllevó a cambios en lo institucional y organizativo de la educación superior, lo cual ha beneficiado al sistema y a muchas universidades, que recorrida toda una historia han tenido que adecuar sus condiciones, su sistema interno a las exigencias de la ley, pero que a la vez les ha permitido mejorar y prepararse para contender. Algunas de estas universidades, las que han logrado competir en mejores condiciones están enfatizando en la calidad académica y en mejorar los sistemas de investigación y proyección social.

En el capítulo 5 y 6 se exponen algunas de las opiniones y datos de los sujetos de estudio, lo cual permite hacer reflexiones finales, que no son más que la comparación de los planteamientos teóricos con los resultados de la investigación empírica analizados cuantitativa y cualitativamente. No obstante resulta oportuno mencionar la poca colaboración de muchas instituciones para la labor investigativa. Por ejemplo acceder a información del año 2007, ya que el Ministerio de Educación la tiene hasta el 2006. Solamente dos instituciones colaboraron, razón por lo que se obvia ese dato. Por otra parte es necesario señalar que la investigación es de carácter general, ya que por razones de tiempo y recursos financieros se imposibilitó aumentar la muestra y profundizar en el tema.

En este contexto y acorde al compromiso de la UTEC en materia investigativa, se pone a la disposición este documento, con el objeto de motivar el interés en el estudio y análisis objetivo del quehacer de las universidades privadas como parte del sistema de la educación superior en El Salvador y que esto es parte de un sistema educativo que busca la calidad y el aporte a la sociedad en las problemáticas que surgen en la dinámica social.

PRÓLOGO

Lo que aquí se presenta tiene un breve contenido histórico y normativo de la evolución de las universidades privadas en El Salvador. Es un trecho de lo que ha ocurrido y en ningún momento pretende ser un estudio completo que llevaría más tiempo y recursos, pero que sí, dejar la inquietud de profundizar en un futuro mediato en el tema. Más bien es una aproximación que comienza con la génesis de las universidades privadas, su desarrollo, el cierre de algunas y el crecimiento de otras y que sin duda han contribuido a la renovación educativa y social, al abrazar año con año a miles de jóvenes y adultos cuyos horizontes buscan realizar su proyecto de vida por medio de una carrera universitaria que les permita alcanzar sus objetivos personales, familiares y laborales.

En el texto que se presenta, en algún momento se queda en lo superficial, sin que con ello se diga que no tiene validez, no obstante tiene un hilo teórico conducto no explícito que es la intención de estudiar el desarrollo de las universidades privadas como un proceso múltiple de modernización, sea para volar o para frustrarse, lo que ha pasado con algunas universidades. No obstante este proceso múltiple de modernización se presenta como el resultado de la necesidad de cumplir

con el mandato de ley, pero al mismo tiempo de buscar la excelencia y la calidad, que le permita como institución consolidarse e internacionalizarse, pues alcanzando los estándares de calidad en todo sentido, -es decir, que incluya a estudiantes, docentes, servicios, entre otros-, se puede internacionalizar por medio de convenios con otras universidades de prestigio a nivel regional e internacional, que les permita a las universidades la capacidad de negociar en las mejores condiciones.

El marco de referencia del trabajo está lleno de supuestos de integridad que buscan conducir a la reflexión objetiva al lector, estos supuestos en algún momento son de la autora y en otros son de las entrevistas realizadas y las vivencias como estudiante, como profesora e investigadora y ciudadana.

Las conclusiones exponen de una forma reflexiva una parte importante de los hallazgos relacionados con una realidad dada, que refleja debilidades y fortalezas, así como oportunidades. Sobre esa base se hacen recomendaciones que podrían retomarse por medio de propuestas concretas. Buscando con ello superar algunos aspectos identificados, propios de nuestro sistema de educación superior privado.

CAPÍTULO 1

1.0 Marco metodológico

1.1 Identificación del problema

Las universidades privadas surgen como una necesidad de ampliar las oportunidades a los jóvenes y adultos que tienen el deseo de superarse por medio de la educación universitaria. Muchos jóvenes al egresar de su bachillerato, aplican a la Universidad de El Salvador -UES-, no obstante por diversas causas que van desde “no apto” hasta “falta de cupos”, no se les permite el ingreso, razón por la cual buscan en las universidades privadas desarrollarse en el ámbito de la educación superior.

La globalización exige cada vez más niveles de competencia, dentro de ellas se encuentra una carrera de pregrado o postgrado universitaria. En muchos de los casos la escasa oferta y la incompatibilidad de horarios no ha permitido una accesibilidad a ese nivel de educación. Problemas ideológico-políticos observados en tiempos pasados en la UES, también han significado obstáculos. Ante la imposibilidad de acceder a la educación superior pública, los aspirantes optan como primera o segunda opción ingresar a las universidades privadas, las cuales funcionan con autorización del Ministerio de Educación -MINED- y algunas de ellas han alcanzado su acreditación. Algunos de estos aspirantes no tienen una posición económica privilegiada, pero con sacrificios propios, sus padres u otros familiares invierten en una carrera.

Lo anterior visualiza sin duda, que las universidades privadas han venido a solucionar un problema y sobre todo su apertura permite a muchos estudiantes con aspiraciones, alcanzar sus metas académicas y por ende acceder al sistema productivo del país en mejores condiciones. No

obstante las universidades privadas han sido muy criticadas, principalmente al visualizarlas como instituciones con fines de lucro, sin querer observar los problemas que han enfrentado, las soluciones que han ofrecido a la educación superior y sobre todo la contribución al desarrollo del país. Lo anterior no significa que no existan debilidades por superar.

Por lo antes expuesto es que este estudio plantea la siguiente interrogante: ¿De qué manera las universidades privadas han contribuido al desarrollo de El Salvador?

1.2 Justificación

Las universidades privadas que existen en la actualidad, sin duda han tenido que enfrentar múltiples problemas, superados algunos de ellos y en proceso de superar otros. De ahí la importancia de una investigación que identifique los aportes que han dado al desarrollo de El Salvador, y señalar los aspectos positivos de éstas y la contribución a los diferentes sectores. Asimismo es necesario identificar sus debilidades para reflejar la necesidad de apoyo, sobre todo en los aspectos concernientes a la calidad académica y a la realización de investigación pertinente y relevante.

El estudio enfoca puntos clave para mostrar los aportes concretos que las universidades privadas han dado, y visualizar algunas necesidades en las que puedan ser apoyadas por organismos internacionales, el Estado, el sector productivo y otros sectores del país. En el estudio, uno de los puntos clave, es el producto de las universidades, que no son más que el capital humano como esfuerzo compartido entre los graduados y sus

familias así como las universidades privadas en cuanto a la atención en la matrícula y formación de profesionales de grado.

Al finalizar la investigación se obtiene este documento que será divulgado por medio de presentaciones y artículos, entre otros. Con el objeto de que el público en general lo conozca, así como los miembros de las comunidades educativas interesados y otras instancias como el MINED, entre otros.

1.3 Delimitación

Las 23 universidades privadas autorizadas serían el universo, el número anterior incluye las acreditadas, no así las que al año 2007 han recibido notificación de cierre. De este universo de universidades, se seleccionó una muestra intencional que incluyeron las regionales en algunos departamentos que por su ubicación geográfica generan oportunidad de superación para personas en los sectores rurales. El periodo de ejecución, fue de abril hasta diciembre de 2007.

Los alcances teóricos están determinados por las fuentes primarias y secundarias. Las primarias vinculadas a las entrevistas que se realizaron a los informantes clave, quienes brindaron valiosas opiniones basadas en su constante observancia y sus vivencias, de un alto nivel académico o experiencias particulares que les ha permitido analizar el fenómeno de los diferentes sectores académicos, productivos, gubernamentales, entre otros. Las fuentes secundarias fueron la revisión de información y datos que permitieron identificar los diferentes factores que han intervenido en la evolución y crecimiento de las universidades privadas en El Salvador.

Al final se pretende sistematizar la información para identificar el contexto en que se visualizan los aportes de las universidades privadas, así como la situación de éstas en la actualidad y los nuevos escenarios que se han generado, y que exigen ya no solo cantidad sino calidad en la educación superior, y paralelo a ello proyectarse a través de la investigación y la proyección social.

Para obtener información acerca del producto formado en las universidades privadas, se recogió la opinión de una muestra de los graduados de carreras de grado, de estas instituciones, por la dificultad de acceder a una muestra más amplia de sujetos, se aplicó también una muestra intencionada.

1.4 Objetivos

- Identificar el contexto en que las universidades privadas se han desarrollado.
- Determinar de qué manera las universidades privadas han contribuido al desarrollo de El Salvador.
- Identificar algunos aspectos clave en la formación de los graduados de carreras de grado de las diferentes universidades privadas.

1.5 Metodología

El método directo utilizado fue el inductivo, por cuanto se partió de principios particulares, teóricos normativos de la educación superior, es decir, se parte de lo particular a lo general. La investigación se tipificó como exploratoria y exposfacto, es decir, posterior a los hechos acontecidos en el entorno de las universidades. El tipo de estudio descriptivo, porque se describe una situación dada para identificar los

fenómenos causales relacionados con el quehacer de las universidades, los cuales fueron sometidos al análisis, de ahí su sentido de flexibilidad. Es un estudio explicativo, en el cual se utilizó como herramienta el análisis descriptivo con enfoque cuantitativo y cualitativo.

Se consideró realizar un diseño no experimental, porque no se harán variar intencionalmente las variables. Se observaron los fenómenos tal y como se han dado en el contexto de las universidades, así se describen y analizan.

Las unidades de análisis fueron las 23 universidades privadas autorizadas en el país, de las cuales se identificó una muestra geográfica y por calificación, con el objeto de evitar obstáculos en la indagación (No se han considerado dos que en el 2007 recibieron notificación de cierre por parte del MINED, independiente de las apelaciones que se han hecho posteriormente por parte de las universidades afectadas)

Los sujetos de análisis fueron 30 actores de los diferentes sectores de la sociedad, dentro de los que se destacan los sectores académicos, productivos y de gobierno, a quienes se les aplicó una cédula de entrevista estructurada con preguntas abiertas (ver anexo 1). Así también se aplicó un instrumento (ver anexo 2) a una muestra intencionada inicial de 100 graduados de las diferentes disciplinas en las universidades privadas, siendo descalificadas tres entrevistas, quedando una muestra real de 97 sujetos.

El instrumento fue aplicado a profesionales graduados de carreras de grado, de las universidades privadas, llevó como objetivo principal obtener de las fuentes primarias información respecto a su nivel de competencia a la hora de graduarse y su estatus actual en el mercado

laboral y algunos otros aspectos que pueden proporcionar valiosa información para mejorar la calidad académica y por ende el capital humano que producen las universidades privadas en El Salvador.

CAPÍTULO 2

2.0 Contexto sociocultural y político en el que surgieron las universidades privadas.

2.1 Antecedentes

La primera universidad privada que surgió fue la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas -UCA- en 1965, luego nace la Universidad Albert Einstein -UAE- en 1973, en 1977 se fundó la Universidad Dr. José Matías Delgado, la Universidad Politécnica de El Salvador nació en 1979, así le sigue la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer en 1980. No obstante a partir de 1981, surgen más universidades, tales como la Universidad Evangélica de El Salvador -UEES-, la Universidad Tecnológica de El Salvador, la Universidad Técnica Latinoamericana, la Universidad Francisco Gavidia, entre otras.

Muchas son las opiniones que versan acerca del surgimiento de las universidades privadas, de ellas pueden citarse: que responden a la necesidad de superación académica de vida de muchos jóvenes, que basaron su proyecto de vida en iniciar una carrera universitaria, como medio de superación personal, económica y social. Sin embargo, en este momento puede apreciarse como la oferta y demanda se conjugaron. Se vio estimulada la ansia de superación con la apertura de nuevas universidades que ofrecían igualdad de oportunidades bajo la perspectiva de una opción abierta y libre competencia.

No se puede dejar de mencionar que aunado a lo anterior la crisis política permanente que se vivió en El Salvador incidió constantemente en las crisis de la Universidad de El Salvador, única universidad pública del país; situación que provocó temor y recelo en padres y estudiantes que

prefirieron, y aún lo hacen, una universidad privada, para evitar atrasos causados por paros, cierres y falta de cupos, además del riesgo personal de los estudiantes. Lo antes mencionado incide directamente en los tiempos de estudio y recursos propios, haciendo mas larga la carrera y en algunos casos, los estudiantes se han tardado hasta 12 años en la UES.

Por tanto las universidades privadas constituyeron una alternativa, para satisfacer necesidades de un grupo de nuestra población que han aprovechado un abanico de ofertas; que permitió ampliar de manera muy rápida la matrícula de la educación superior, principalmente para los jóvenes que proceden de familias de clase media y baja. Puede calificarse que doblar los cupos de educación superior fue un gran avance de promoción y de cohesión social de los jóvenes del país. La opción abierta de las universidades privadas ha sido uno de los logros concretos en El Salvador, en su empeño de ofrecer una igualdad de oportunidades real a todos los aspirantes, contribuyendo con ello a los procesos democráticos.

Otras opiniones plantean que las universidades privadas son un verdadero negocio¹ y si bien es cierto han ampliado la oferta en educación superior, han bajado su calidad. Es decir bajo este argumento se ha pretendido sentar en el banquillo de acusados a las universidades privadas y hacerlas únicas responsables de esta situación.

Siendo un poco objetivos, se niega la existencia de otros problemas en el sistema educativo público y privado, por cuanto se reciben jóvenes con graves deficiencias en la educación básica, secundaria y media². Pueden

¹ ORTIZ HERRERA, Myriam Janet ¿Son las universidades privadas con fines de lucro? Instituto de Libre Empresa (ILE). Lima Perú. Junio 2007.

² PAES es el ejemplo en donde los promedios en su mayoría sacan menos de 6.0. Ministerio de Educación-Plan Nacional de Educación 2021. Enero 2007.

sumarse a lo anterior, la crisis generalizada de valores y buenos hábitos familiares y sociales, relegados por una cultura de violencia y de irrespeto al orden establecido, que se observa en la mayoría de los jóvenes y que en alguna medida inciden en su comportamiento académico; implicando lo anterior un reto para las universidades ya no solo en lo académico, sino también en el rescate de valores y en la construcción de una cultura de paz.

En general hubo un momento en la historia de la educación superior en El Salvador, que las universidades fueron surgiendo en diversos lugares, como respuesta a la demanda estudiantil, que aumentaba. Pero esto fue permitido hasta que se aprueba la nueva Ley de Educación Superior en 1995, y con ello un sistema normativo que pretendía regular los servicios y las actividades que realizaban dichas universidades. Obsérvese entonces, -haciendo alusión a lo político-social-, que las universidades privadas autorizadas nacen y se expanden en un ambiente de confrontación y crisis social; no obstante en la época posterior y actual han subsistido, lo que no puede tomarse nada más como una necesidad de coyuntura, sino más bien de la baja cobertura de la UES a la población estudiantil que demanda el servicio educativo (ver Cuadro 2), y la necesidad de que existan otras opciones en el sector privado de la educación superior, prueba de ello es el nivel de preferencia que tienen los estudiantes para con algunas de las universidades privadas en la actualidad, lo que aumenta el compromiso social de las mismas.

El crecimiento de las universidades creó la necesidad de regularlas, sin embargo la Ley de Educación Superior de 1995, no fue la primera, pues al revisar la historia, ya la Asamblea Legislativa había aprobado en 1965, la Ley de Universidades Privadas, bajo el Decreto Legislativo No. 244, que permitió crear las universidades particulares en El Salvador. La primera

universidad privada, puede calificarse como una expresión democrática débil; pero lo que para muchos padres y aspirantes consideraron oportuno el surgimiento de la Universidad Centroamericana (UCA), que permitió a más salvadoreños acceder a la educación superior. En los años de 1970 se agudizó la crisis y comienzan a autorizarse otras universidades, aumentando de número en la década de 1980. Sin duda todo fenómeno requiere observarse y medir resultados, por ello es que en 1995, se observan alrededor de 42 universidades, de las cuales 41 eran privadas. Al observar la necesidad de una regulación mayor que diera paso a la calidad, se promulga la ya mencionada Ley de Educación Superior³, de 1995, la cual deroga a la anterior de 1965. Paralelo a la promulgación de otras leyes de educación se completó un nuevo marco jurídico de la educación superior.

Lo positivo del proceso anterior fue que la Ley de Educación Superior planteó aspectos novedosos y la característica especial de participación de instituciones privadas al servicio de la educación superior. Por ejemplo se unifica el criterio de que la regulación no debía darse solo a las privadas, sino también en las públicas; puede entonces aseverarse que había una situación de fondo para asegurar la calidad en los sectores públicos y privados, es decir, anteponer el interés colectivo ante el interés particular.

2.2 Evolución

La evolución de las universidades privadas, puede referirse a una evolución cuantitativa y cualitativa. Es decir, cuantitativa, por cuanto crece el número de universidades, respondiendo a la demanda. Cualitativo, en la medida que éste número de universidades comienzan a

³ Decreto Legislativo No. 522, de fecha 30 de noviembre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 329, de fecha 20 de Dic. 1995. San Salvador, El Salvador, Centro América.

mejorar su servicio, ya sea por sugerencia del Ministerio de Educación o a iniciativa de ellas mismas, y poder competir en el mercado educativo. Significa lo anterior que las universidades privadas han evolucionado en los aspectos señalados, porque el mismo sistema lo ha permitido. Analicemos estos aspectos, para formarnos un juicio propio.

La evolución cuantitativa como se dijo en el párrafo anterior, hizo crecer el número de universidades privadas. Surgieron en un contexto de oferta y demanda. No obstante de 42 que se iniciaron en 1990, al 2006 solo sobrevivieron 25, atendiendo una población estudiantil bastante alta como se refleja en el cuadro 1.

CUADRO 1
Población de estudiantes matriculados en las Universidades Privadas del año 2000 al Ciclo I 2006

| No | UNIVERSIDAD | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|----|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | Albert Einstein | 2,402 | 2,057 | 2,120 | 1,979 | 1,486 | 1,227 | 1,028 |
| 2 | Autónoma de Santa Ana | 712 | 682 | 717 | 724 | 762 | 778 | 824 |
| 3 | Capitán General Gerardo Barrios | 4,436 | 3,832 | 3,726 | 3,923 | 3,901 | 3,820 | 3,639 |
| 4 | Católica de Occidente | 3,082 | 2,966 | 2,954 | 2,946 | 3,023 | 2,994 | 3,208 |
| 5 | Centroamericana José Simón Cañas | 8,294 | 8,283 | 8,741 | 8,762 | 8,944 | 9,083 | 9,622 |
| 6 | Cristiana de Las Asambleas de Dios | 450 | 359 | 434 | 688 | 839 | 789 | 818 |
| 7 | De Oriente | 4,439 | 4,326 | 4,186 | 4,219 | 4,166 | 4,210 | 4,223 |
| 8 | De Sonsonate | 2,036 | 1,980 | 1,953 | 1,923 | 1,988 | 1,926 | 2,045 |
| 9 | Don Bosco | 2,979 | 3,006 | 3,224 | 3,474 | 3,569 | 3,596 | 4,045 |
| 10 | Dr. Andrés Bello* | 1,730 | 1,972 | 2,545 | 2,799 | 3,224 | 3,858 | 3,744 |
| 11 | Dr. José Matías Delgado | 5,086 | 4,896 | 5,009 | 5,064 | 5,323 | 5,337 | 5,801 |
| 12 | Evangélica de El Salvador | 2,799 | 2,784 | 3,137 | 3,192 | 3,222 | 3,090 | 3,307 |
| 13 | Francisco Gavidia* | 7,627 | 7,064 | 7,137 | 7,512 | 8,225 | 8,330 | 9,093 |
| 14 | Leonardo Da Vinci | 352 | 316 | 335 | 331 | 286 | 270 | 270 |
| 15 | Luterana Salvadoreña | 379 | 322 | 313 | 274 | 305 | 306 | 287 |
| 16 | Modular Abierta* | 5,208 | 4,376 | 4,243 | 4,139 | 3,916 | 3,852 | 4,129 |
| 17 | Monseñor Arnulfo Romero | 464 | 457 | 494 | 590 | 671 | 745 | 915 |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 18 | Nueva San Salvador | 1,878 | 1,458 | 1,284 | 1,102 | 965 | 751 | 718 |
| 19 | Panamericana* | 1,077 | 1,164 | 1,392 | 1,529 | 1,754 | 1,734 | 1,895 |
| 20 | Pedagógica de El Salvador | 2,229 | 2,158 | 2,289 | 2,497 | 2,921 | 3,043 | 3,350 |
| 21 | Politécnica de El Salvador | 1,931 | 1,731 | 1,532 | 1,437 | 1,298 | 1,121 | 1,057 |
| 22 | Salvadoreña Alberto Masferrer | 1,785 | 1,632 | 1,453 | 1,463 | 1,469 | 1,558 | 1,701 |
| 23 | Salvadoreña Isaac Newton | 184 | 201 | 201 | 204 | 270 | 279 | 308 |
| 24 | Técnica Latinoamericana | 408 | 298 | 321 | 347 | 362 | 374 | 400 |
| 25 | Tecnológica de El Salvador | 16,638 | 15,889 | 15,552 | 14,611 | 14,172 | 13,480 | 15,153 |
| | Totales | 78,605 | 74,209 | 75,292 | 75,729 | 77,061 | 76,551 | 81,780 |

*Universidades que cuentan con regionales en los diferentes departamentos del interior de la República.

Fuente: Datos estadísticos oficiales de la Dirección Nacional de Educación Superior. Ministerio de Educación. República de El Salvador. 2007.

En este listado de universidades puede observarse como algunas se han posicionado mejor, ya sea por su ubicación, por el prestigio, por los horarios que ofrece, entre otros, pero cualquiera sea la razón, el número de estudiantes refleja los niveles de preferencia y necesidades educativas cubiertas. Tal como lo muestra el Cuadro 1 del año 2000 al 2006, las universidades se han mantenido y muchas de ellas aumentado su población estudiantil. Otras universidades muestran un crecimiento en la matrícula, como lo son la Cristiana de las Asambleas de Dios, la Don Bosco, la Universidad Tecnológica de El Salvador, la Dr. Andrés Bello, la Francisco Gavidia, la Pedagógica de El Salvador, entre otras.

Lo cierto es que las universidades han venido dando cobertura a gran parte de la población estudiantil del nivel superior (Ver Cuadro 2), que la UES no alcanza a dar o por la preferencia de los estudiantes en la universidad privada.

CUADRO 2

Población de estudiantes matriculados en universidad pública y universidades privadas

Años 2000 a Ciclo I 2006

| Año | Universidad de El Salvador | % | Universidades Privadas | % | Total Estudiantes | Total % |
|------------|-----------------------------------|----------|-------------------------------|----------|--------------------------|----------------|
| 2000 | 28,117 | 26.35 | 78,605 | 73.65 | 106,722 | 100% |
| 2001 | 28,282 | 27.60 | 74,209 | 72.40 | 102,491 | 100% |
| 2002 | 30,597 | 28.90 | 75,292 | 71.10 | 105,889 | 100% |
| 2003 | 33,185 | 30.47 | 75,729 | 69.53 | 108,914 | 100% |
| 2004 | 35,131 | 31.31 | 77,061 | 68.69 | 112,192 | 100% |
| 2005 | 37,248 | 32.73 | 76,551 | 67.27 | 113,799 | 100% |
| 2006 | 42,262 | 34.07 | 81,780 | 65.93 | 124,042 | 100% |

Fuente: Datos estadísticos oficiales de la Dirección Nacional de Educación Superior. Ministerio de Educación. República de El Salvador. 2007.

La Ley de Educación Superior vigente, al regular las actividades de las universidades, ha permitido que muchas de ellas den un salto cualitativo. Lo anterior no es más que la oportunidad de mejora continua a través de los procesos de autoevaluación propia y supervisión del MINED. Sin dejar de mencionar la búsqueda de la calidad como carta de competencia.

El tener que llenar requisitos para autorizarse⁴, ha hecho a muchas universidades ordenarse y superar debilidades. Si se parte de la premisa que las privadas no tienen apoyo de ninguna entidad estatal, los esfuerzos que han enfrentado las acreditadas⁵ son importantes, pues marcan la diferencia y sin duda afirman su objetivo en el camino de la calidad.

⁴ La autorización la establecen los Arts. 30 y 33 de la Ley de Educación Superior. Decreto Ejecutivo No. 468. D.O. No. 216, Tomo 365 del 19 de noviembre de 2004. San Salvador, El Salvador.

⁵ La acreditación no es obligatoria tal como se observa en los Arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Educación Superior 2004. El Salvador.

CAPITULO 3

3.0 Contexto institucional organizativo

3.1 Marco constitucional

El marco constitucional es amplio en materia de educación, no obstante este estudio basado en la educación superior se vincula a aspectos científicos y culturales. En este sentido la Constitución establece en su preámbulo una premisa, cual es “los fundamentos de la convivencia humana sobre la base en el respeto a la dignidad de la persona humana, en la construcción de una sociedad justa, esencia de la democracia y al espíritu de libertad y justicia, todos valores humanistas”. Este exordio, conlleva a un compromiso del Estado por alcanzar la convivencia pacífica, para ello la educación establece las condiciones y fines necesarios (Ver Art. 55 Cn) para que este objetivo se realice, en el sentido que permita a una sociedad el respeto para todos los seres humanos y un orden establecido. Así se pueden encontrar en la Constitución una serie de disposiciones respecto a la educación.

Siendo la educación una institución jurídica, la misma se regula en un primer momento por medio de la Constitución, que establece principios y un sistema educativo dado (Ver Art. 54 Cn.), al servicio de la persona humana, quien constituye el origen y fin del Estado (ver Art. 1 Cn.) A su vez que lo instituye como un derecho (ver Art. 53 Cn.). Un derecho que para el caso de la educación puede ser privada.

En lo referente a la educación superior, el Art. 61 Cn. establece los principios que rigen la educación superior, específicamente en el inciso segundo establece que una “Ley especial regulará también la creación y

funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro. ... “

Por tanto las universidades privadas, son instituciones que cuentan con un respaldo constitucional, que les permite una vida legal, obedientes por supuesto a lo que la ley manda, y el Estado por medio del Ministerio de Educación está obligado a supervisar bajo principios sanos y democráticos que la ley se cumpla.

3.2 Algunos comentarios sobre la Ley de Educación Superior

En este apartado, no se pretende realizar un análisis exhaustivo de la Ley, simplemente se realizan algunos comentarios para dar un marco de referencia a los aspectos legales.

La Ley de Educación Superior no es más que el reflejo de la evolución del marco legal de la educación superior en El Salvador. Como ya se ha venido mencionando la primera universidad fue nacional y surgió en 1841. No obstante fue hasta 1951, que se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la cual fue el primer marco legal para la Educación Superior. Resulta obvio que al no existir universidades privadas, no era necesario normar sus actividades.

En el nuevo contexto con la apertura y crecimiento de universidades privadas, resultaba urgente su regulación, en 1965, se dicta la Ley de Universidades Privadas, bajo la cual surgen algunas instituciones. “En los años de 1960 y 1970, un par de leyes regían la educación superior, una

para la estatal y otra para las privadas”⁶. Con el conflicto armado en El Salvador y la consecuente inestabilidad social, política, cultural, así como la inevitable fragmentación social y creciente multiplicidad de posiciones ideológicas, se da una deserción de la universidad pública y comienzan a surgir universidades privadas para atender la demanda con nuevos enfoques de carácter cultural y académicos orientados a mejorar la calidad, incrementar la eficiencia, reducir los costos, ofertar otras especializaciones y carreras, así como de implantar innovaciones y resolver otras necesidades sentidas por la sociedad, sobre todo, de la clase media.

En los años 1980 se inició el conflicto armado que generó una baja gobernabilidad, disminuye sensiblemente el control social, dando lugar además a la fuga de capitales, efervescencia social, concentraciones populares, enfrentamientos armados y otras situaciones que generaron una crisis generalizada en el país. La Universidad de El Salvador centralizaba muchos jóvenes y profesionales simpatizantes e involucrados en las nuevas tendencias políticas ideológicas en contra del sistema y del Gobierno. Lo anterior provocó intervenciones militares y cierres en la UES. Además dio como resultado un vacío en el servicio educativo de la educación superior, aumentando la demanda. Presión que se liberó en ese mismo año, cuando muchos académicos y empresarios interesados crearon universidades con el aval del MINED. Las nuevas universidades surgieron con nuevo enfoque, orientaciones y un modelo innovador, cuyos rasgos distintivos era centrar su atención en el estudiante.

Además de la oportunidad de realizar estudios de educación superior libre de paros, los estudiantes vieron en la oferta educativa de las universidades privadas, oportunidades en carreras, pues se abren nuevas tales como:

⁶ ARAUJO ROMAGOZA, José Adolfo. “Taxonomía Universitaria”. Revista Entorno de la UTEC. Número XI, Año 2000. República de El Salvador.

Mercadeo, Comunicaciones, Computación, Diseño Ambiental, Diseño Gráfico; asimismo, las maestrías profesionales y las carreras en Trabajo Social, Educación especializada en adultos, Educación Parvularia, Currículo, Educación Especial, Educación en Población, Relaciones Públicas, además de diversos profesorados y técnicos en diversas opciones, como Orientación Educativa, Evaluación Escolar, Agronomía, Idioma Inglés periodismo, mercadeo y otras carreras técnicas necesarias para el desarrollo del país y enfocadas a diversidad de objetivos educativos.

No obstante aún con la Ley de Educación Superior de 1965, la regulación en las universidades no eran efectivas, y muchas de ellas no reunían las condiciones para operar y mucho menos asegurar la calidad académica⁷ requerida. Inclusive fueron algunas señaladas por emitir títulos fraudulentos⁸. En este marco se emite la actual Ley de Educación Superior aprobada el 30 de noviembre de 1995⁹. Posteriormente, el 9 de Agosto de 1996, se elaboró el Reglamento General de la Ley de Educación Superior.

La Ley que entró en vigencia estableció un plazo especial de dos años, para que las instituciones se ajustaran a las exigencias de la misma. Estas exigencias en alguna medida eran aspectos legales, que iban encaminados a incidir positivamente en el funcionamiento de las universidades. A continuación se enlistan los aspectos¹⁰ a los que se les dieron énfasis:

- Se establecieron las Unidades valorativas (UV): cuyo valor por unidad debe equivaler a 20 horas de trabajo del estudiante atendidas por un profesor.

⁷ Calidad Académica: Puede definirse como la búsqueda de la excelencia en el proceso educativo y la formación de profesionales aptos para la resolución de problemas propios del contexto socioeconómico y político del país y responder a la internacionalización del conocimiento. Merari Flores Valentín. “Calidad de la educación, reflexiones acerca de su conceptualización”. Universidad del Valle de México. Campus Querétaro. Publicación electrónica ISSN: 1665-9317. p-5

⁸ El Diario de Hoy. “Investigación de títulos falsos de abogados”. Lunes 3 de septiembre de 2001.

www.elsalvador.com

⁹ Decreto Legislativo 522. Obra citada

¹⁰ Sitio web http://www.mined.sob.sv/cda/acreditación_institucional.htm

- Se normó que se debe contar con un docente a tiempo completo por cada 75 estudiantes, y un docente por cada 35 estudiantes.
- Reglamentar que la hora clase debe ser de 50 minutos.
- Definir grados académicos y número de unidades valorativas por cada grado, así como la duración de las carreras, establecimiento del Coeficiente de Unidades de Mérito -CUM- como el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito (calificación final de cada materia multiplicada por sus unidades valorativas) ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.
- Para crear una nueva carrera, se requiere un estudio de factibilidad y demanda, al igual que para crear una nueva institución y/o descentralizar el funcionamiento de las instituciones.
- Se conformó el Consejo de Educación Superior, definido como órgano consultivo y propositivo del Ministerio de Educación -MINED-, el cual está conformado por:
 - a) Dos representantes del Ministerio de Educación.
 - b) Un representante de la Universidad de El Salvador.
 - c) Tres representantes de las universidades privadas.
 - d) Un representante de los institutos tecnológicos.
 - e) Un representante de las asociaciones gremiales de la empresa privada y,
 - f) Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales.

También se institucionalizó en la misma Ley, el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador, los Subsistemas de Calificación, Evaluación y Acreditación. Tanto la calificación como la evaluación las administra el Ministerio de Educación y son obligatorias y la acreditación, que es voluntaria (Art. 47 Inc. Primero LES),

es aplicada por una Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (Art. 46 LES), la cual está integrada por académicos con capacidad y honradez, quienes no representan a ninguna institución y son nombrados de mutuo acuerdo entre el MINED y el Consejo de Educación Superior (CES) para un período de cuatro años.

La calificación es eminentemente cuantitativa y está referida a la estimación de ratios de carácter cuantitativo tales como: Número de estudiantes por docente, porcentaje de docentes a tiempo completo, número de libros por estudiantes, número de estudiantes por computadora, espacio académico por estudiante, espacios para recreación, costo por estudiante, entre otros.

La evaluación es cualitativa y se fundamenta en un estudio de autoevaluación institucional y la posterior verificación de pares externos, que producen un informe oral y escrito el cual es remitido a la institución evaluada y ésta, a su vez, reacciona aceptando o rebatiendo con pruebas, las observaciones ante el MINED, para que éste luego, se pronuncie en una resolución ministerial, que requiere la aprobación previa del Consejo de Educación Superior y que las instituciones deben de acatar.

Los criterios para la realización de la autoevaluación son los siguientes¹¹:

- 1) La misión institucional. Refleja las aspiraciones de la universidad en cuanto a formar estudiantes y generación de conocimientos para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.
- 2) El gobierno y administración institucional. Debe ser íntegro, transparente y participativo en función del mejoramiento continuo de la educación.

¹¹ *Ibíd*em

- 3) Estudiantes. Son la razón de ser de las universidades, por lo que se deben crear condiciones académicas, administrativas y de entorno para el proceso enseñanza aprendizaje.
- 4) Académicos. La planta docente debe ser el reflejo y portadores de la calidad.
- 5) Carreras y otros programas. Se debe diseñar, planificar y poner en marcha cada carrera sobre la base de competencias profesionales básicas de los egresados conforme a los escenarios posibles de desarrollo en el mercado laboral.
- 6) Investigación. Aspecto fundamental del quehacer universitario que genera conocimiento actualizado, por lo que enriquece el proceso enseñanza aprendizaje.
- 7) Proyección social. Conjunto de actividades y proyectos que articulan la docencia y la investigación con la realidad nacional.
- 8) Recursos educacionales. Son los recursos educacionales en que se apoyan estudiantes y docentes, por ejemplo bibliotecas, material didáctico, laboratorios, centros de práctica, entre otros.
- 9) Administración financiera o gestión administrativa. Los gastos deben comprometerse en la docencia, investigación y proyección social.
- 10) Infraestructura física. Es necesaria para proveer un ambiente seguro y adecuado que facilite las actividades de docencia, investigación y proyección social acorde con la misión institucional. Y
- 11) Integridad institucional. Es el compromiso que la institución adquiere con estudiantes, docentes y empleados de cumplir su oferta académica, comunicación veraz y proyecciones a futuro.

En resumen el marco jurídico de la educación superior actual¹² se puede resumir de la siguiente manera:

¹² *Ibíd*em

- Ley de Educación Superior aprobada por Decreto Legislativo No. 522 de fecha 30 de noviembre de 1995 y publicada en el Diario Oficial No. 236, Tomo 329, del 20 de diciembre de 1995.
- Reglamento General de la Ley de Educación Superior, aprobado según Decreto Ejecutivo No. 77 del 9 de agosto de 1996, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo 332 del 26 de agosto de 1996.
- Reglamento Especial de incorporaciones. Decreto Ejecutivo No. 26 de fecha 26 de febrero de 1998 y publicado en el Diario Oficial No. 46, Tomo 338 de fecha 9 de marzo de 1998.
- Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de Instituciones de Educación Superior. Decreto Ejecutivo No. 46, Tomo 338 de fecha 9 de marzo de 1998.
- Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de Instituciones de Educación Superior. Decreto Ejecutivo No. 15 de fecha 8 de marzo de 2000 y publicado en el Diario Oficial No. 50, Tomo No. 346, del 10 de marzo de 2000.
- Creación del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, Acuerdo Ejecutivo No. 15-1642 de fecha 11 de junio de 1997 emitido por el Ministerio de Educación.

Bajo este marco regulatorio, en la actualidad, existen 23 universidades privadas autorizadas y dos con notificación de cierre. Para el año 2006 81,780 estudiantes estaban matriculados en ellas, representando un porcentaje del 65.93% de población estudiantil de la educación superior atendida por estas instituciones privadas. Con relación a la UES que atendió en el año 2006 a 42,262 alumnos¹³, representando el 34.07% de la población total matriculados en educación superior universitaria.

¹³ Ver infra Cuadro 2 Página 16

El marco legal actual de la educación superior en El Salvador, si bien ordenó el sistema, cerró a las que no cumplían con los mínimos requisitos exigidos por la ley y aumentó sustancialmente la responsabilidad de las instituciones. Aún cuando se contaba con un marco normativo, existen debilidades, algunas de ellas superadas mediante un cambio en la Ley promovido por los diversos actores involucrados incluyendo al Consejo de Educación Superior y al Foro Permanente de Universidades que incluyen universidades de prestigio y a la Universidad de El Salvador, además de otras organizaciones que agremian a las universidades en el país, tales como la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador -AUPRIDES- y el Consejo de Rectores de Universidades, entre otras.

Los cambios más importantes que se observaron en la reforma a la Ley de Educación Superior propuesta por el Consejo de Educación Superior (CES), se orientaron a los siguientes aspectos: Incluir orientadores de carácter estratégico para el país, actualizar conceptos fundamentales para la educación y definirlos exhaustivamente, especificación de limitantes para la creación de nuevas instituciones, regulación de universidades extranjeras, modificación de la cantidad de profesores en relación con el número de estudiantes ampliándola a un profesor por cada cuarenta estudiantes y, de esa relación, que sean profesores a tiempo completo un 25%. También incluye la creación de un reglamento especial para Educación a Distancia, creación de una unidad de vigilancia e inspección de universidades, ampliación del tiempo para la evaluación de dos a cada tres años, integración de los procesos de evaluación y acreditación, y una mayor cantidad de especificación de detalles de liquidación y disolución de universidades.

Con todo lo anterior, se puede inferir que si bien en este nuevo esfuerzo de modificación de la Ley de Educación Superior de 1995, se atenuaron

algunos aspectos que aparentemente asfixian a las universidades, una nueva ley más reguladora y fiscalizadora, en contraposición con una ley que debería brindar más incentivos a aquellas universidades que tienen más credibilidad en sus procesos y que evidencian mayores esfuerzos por innovar y mejorar la calidad académica. Se necesitaba sin duda una ley que orientara, definiera y normara una nueva visión para la educación superior, de conformidad con los escenarios presentes y futuros, que enunciara una misión retadora, creativa e inspiradora de nuevos compromisos, para el nuevo mundo que invade a nuestra sociedad. Lo anterior describe de una forma general los antecedentes de la actual Ley de Educación Superior.

La Ley de Educación Superior vigente¹⁴, vino a sustituir a la de 1995, con el objeto de desarrollar los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales y privadas, la autonomía de la nacional y el carácter no lucrativo de las privadas. El alcance de la Ley busca entre otros, reafirmar la proyección social de las entidades educativas y el respeto a la libertad de cátedra. Por supuesto que después de casi una década de vigencia de la anterior Ley, había que considerar algunos aspectos de la experiencia obtenida durante la aplicación de la misma, asumiendo también las nuevas exigencias en cuanto a potenciar la calidad académica y la instrucción tecnológica.

Esta Ley tácitamente reconoce la importancia estratégica que tiene la educación superior, para un país como El Salvador, en donde las universidades privadas han ganado un lugar y por tanto se han hecho acreedoras a una regulación necesaria para poder competir. Pasando por su nacimiento, su autorización, su acreditación y su internacionalización, pues los profesionales que prepara ya no solamente deben responder a

¹⁴ Decreto No. 468 ...Obra citada

un mercado laboral nacional, si no a un desempeño en empresas e instituciones de carácter internacional. Lo anterior constituye solamente un aspecto, puesto que el otro es la búsqueda de alianzas con universidades extranjeras.

Un aspecto sobresaliente y determinante de la Ley, lo establece el Art. 2, cuando reza “Son objetivos de la Educación Superior: a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos; b) Promover la investigación en todas sus formas; c) Prestar un servicio social a la comunidad; y d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.”

Sin duda el literal a) del artículo antes citado da énfasis a la sensibilidad, cooperación y solidaridad hacia la comunidad por parte del recurso humano que se forman en las universidades. Así también a los principios éticos de estos profesionales. En este contexto las universidades tienen un gran compromiso, puesto que como se mencionaba en apartados anteriores, reciben un producto heterogéneo y con serias deficiencias de la educación media¹⁵. Basta observar el comportamiento de promedios en la Prueba de Aptitudes y Aprendizaje de Educación Media -PAES-, según se refirió un periódico local “La cantidad de alumnos que sacan menos de 6.0 como nota global en la PAES, aún es muy alta. Para 2005 la nota promedio fue de 5.04. Para el año de 2006 solo 6 alumnos lograron la nota de 10 y solo dos de ellos lograron 10 en Matemáticas.”¹⁶ En las pruebas del año 2007 según fuentes de La Prensa Gráfica, se sometieron 84,577 mil estudiantes de bachillerato, y el promedio

¹⁵ Los resultados de la PAES muestra un sistema en educación Básica y Media con serias deficiencias.

¹⁶ Noticias de Diario El Mundo. “Listos para la PAES”. 25 de septiembre de 2007. San Salvador. El Salvador. Centro América.

nacional fue de 5.3¹⁷ Por ello en la mayoría de bachilleres se observan deficiencias, principalmente en cuanto a la lecto-escritura, Lógica Matemática, analfabetismo tecnológico y la crisis de valores generalizada que caracteriza a la familia y sociedad salvadoreña. En este sentido no basta la enseñanza académica pura, sino, se debe combinar con valores que conduzcan a una cultura de paz permanente y profesionales altamente competitivos y con espíritu de desarrollo¹⁸.

En cuanto a promover la investigación en todas sus formas, tal como lo establece el literal b) del Art. 2 mencionado, requiere no solo realizar investigación básica sino también aplicada o tecnológica, y ésta última significa un gran esfuerzo en cuanto a inversión en vista de que se requiere de recurso humano especializado, lo cual para las privadas es mas difícil, puesto que no reciben fondos del Estado. Lo mismo sucede con la proyección social (Art. 2, literal c), la cual debe ser parte del quehacer de las universidades y utilizarse como medio de sensibilización para los estudiantes y un aporte a la comunidad. Por ello la Proyección Social debe estar íntimamente vinculada con la investigación y la docencia.

La cooperación en materia cultural, tal como lo pide el literal d) del mismo Art. 2 de la Ley en mención, es sin duda otro reto grande para las universidades, pero a la vez una oportunidad para involucrar a estudiantes en el quehacer cultural del país. Los objetivos del Art. 2 de la Ley, pretende integrar las funciones de las universidades, siendo éstas: la docencia, la investigación científica y la proyección social, tal como lo establece el Art. 3 de la misma Ley.

¹⁷ Laprensagráfica.com, “Sube el promedio nacional de PAES”. 14 de noviembre de 2006.
<http://archive.laprensagrafica.com.sv>

¹⁸ Conferencia “Valores académicos UTEC: Pautas para un proceso homogéneo”, dictada por el Dr. Carlos Reynaldo López Nuila. Rector Adjunto UTEC. Diciembre de 2007.

La Ley de Educación Superior también establece los requisitos mínimos en su Art. 37 para que funcionen las universidades privadas:

- Ofrecer no menos de cinco carreras profesionales que cubran homogéneamente las áreas científicas, humanísticas y técnicas.
- Disponer de planes de estudios adecuados y actualizados, por lo menos durante la duración de la carrera, que para el caso de El Salvador, son cinco años.
- Los docentes deben poseer el grado académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparten, este último aspecto se refiere a las especialidades, que en algunos casos pueden ser en la misma carrera, y cuando se tratare de materias generales o muy específicas pueden ser profesionales que no tengan el grado académico necesario, según lo determine el Reglamento de la Ley.
- Disponer de infraestructura física, bibliotecas, laboratorios, campos de experimentación, centros de prácticas apropiados y demás recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y administrativas, que garanticen el pleno cumplimiento de sus finalidades.
- Contar con una relación mínima de un docente por cada cuarenta alumnos, sean los docentes hora clase, tiempo parcial o tiempo completo. Dentro de esta relación mínima, al menos el veinticinco por ciento serán docentes a tiempo completo, distribuidos en todas las áreas que ofrecen. Todos los proyectos de investigación y la consejería de los estudiantes serán asumidos preferentemente por los docentes a tiempo completo. Estos son algunos de los aspectos que aborda la ley.

Estas normas de funcionamiento, se sustentan con las condiciones con las que se deben contar para todo proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la calidad de los maestros, los métodos de enseñanza que ellos utilizan, atención a los estudiantes en cuanto a su tutoría y asesoría para el proceso, infraestructura adecuada, entre otros. Es decir que no bastan ciertas cualidades de los estudiantes para un resultado exitoso, sino los elementos de apoyo tales como infraestructura (espacios, bibliotecas, medios tecnológicos, etc.) contribuyen al proceso de enseñanza aprendizaje. Lo anterior requiere de una inversión fuerte en infraestructura.

En este sentido, las universidades privadas se ubican no como un negocio, por cuanto no se ofrecen productos suntuarios, sino al contrario un servicio educativo que ha encontrado espacio en la sociedad salvadoreña y específicamente en el sistema educativo, encontrando respuesta de sus clientes, los estudiantes que las prefieren. Y es que no es lo mismo vender “perfumes”, que “educación”. Las exigencias son enormes, por lo tanto se requiere un apoyo decidido hacia estas instituciones y que éstas hagan lo propio.

CAPÍTULO 4

4.0 Contexto actual de las universidades privadas.

4.1 Universidades autorizadas y acreditadas

En 1997 se creó el sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior¹⁹, cuyos otros dos componentes son: el subsistema de información estadística y el subsistema de acreditación, siendo los dos primeros administrados por la Dirección Nacional de educación Superior del Ministerio de Educación y el último por la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior²⁰.

Dentro de los objetivos de este sistema se encuentran, evaluar cuantitativa y cualitativamente sobre la base de información estadística y visitas programadas²¹, con el objeto de cumplir el mandato de la Ley de Educación Superior.

Los informes estadísticos permiten evaluar los avances de las instituciones de educación superior, que para el caso de este estudio son las universidades privadas. Estos avances se refieren al fortalecimiento del desempeño de las instituciones de educación superior y superación de debilidades identificadas. La Dirección Nacional de Educación Superior quien es la encargada de administrar el proceso de evaluación, ha desempeñado su función al respecto, apegándose a los criterios cualitativos de evaluación²². Dichos criterios buscan precisamente

¹⁹ Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de la Educación No. 15-1642. República de El Salvador 1997.

²⁰ Ministerio de Educación. República de El Salvador. Evaluación Institucional 2004-2006. Dirección Nacional de Educación Superior. El Salvador. P-12

²¹ Cada Tres años en universidades autorizadas y Acreditadas cada 5 años. Art. 47 LES

²² Ver Infra párrafo segundo página 23.

establecer condiciones para la tan ansiada calidad académica, que conviene no solamente a las universidades, sino también al país.

El propósito fundamental de estos criterios es verificar el funcionamiento y el desempeño de las instituciones de educación superior sobre la base de los criterios anteriormente señalados y que son de carácter obligatorio. La Ley le confiere al MINED la potestad de evaluar con el apoyo del Consejo de Educación Superior²³.

El proceso inicia con la presentación por parte de las universidades al MINED, de un informe de autoestudio y documentación complementaria, para que los pares evaluadores en sus visitas verifiquen y validen la información contenida respecto a la realidad institucional. En el caso de las universidades privadas que tengan condición especial de “acreditadas”²⁴ Se eximen de los procesos de evaluación obligatorios y la declaración de calidad tendrá una validez mínima de 5 años conforme al Art. 47 LES y al Reglamento Especial de Acreditación.

El modelo de evaluación adaptado por el MINED se basa en subsistemas, tales como: Criterio de evaluación, autoestudio institucional, verificación de pares evaluadores externos, informe de la visita de evaluación del equipo de pares, elaboración de la resolución y notificación de parte de la Dirección Nacional de Educación Superior y la divulgación de los resultados del proceso.

²³ El Consejo de Educación Superior es un organismo consultivo y propositivo creado por la Ley para asistir al MINED en el área de educación superior.

²⁴ La “Acreditación” es considerada un beneficio concedido por la Comisión de Acreditación de la calidad Académica, además es un reconocimiento de parte del Estado a universidades que han demostrado un compromiso con la mejora continua de la calidad académica.

Del 2004 al 2006 se evaluaron 25 universidades privadas²⁵, que estaban autorizadas en ese momento. Es el MINED quien haciendo uso de la potestad que la Ley le brinda en el Art. 45 de la LES, quien busca con este proceso comprobar la calidad académica y sobre los hallazgos se recomiendan tal y como lo manifiestan “recomendaciones de buena práctica”. Así en la actualidad hay 8 universidades acreditadas.

Este proceso como se mencionó, es voluntario, y es parte del sistema de mejoramiento de la educación superior, que se estableció en 1997 para hacer frente a la crisis universitaria de la década de los ochenta, tiene a su vez tres subsistemas: la calificación, la evaluación y la acreditación. Los tres aspectos antes mencionados contribuyen a una cultura de evaluación, estimulando la transparencia y la rendición de cuentas en las universidades sin dejar de mencionar que existe un sistema de incentivos para que estas instituciones se involucren en una mejora continua.

El proceso de la calificación es obligatorio, y consiste en enviar información cuantitativa al MINED respecto a su planta docente a tiempo completo por estudiante, número de computadoras por estudiante, entre otros. El MINED tiene la responsabilidad de publicar los resultados de la calificación anual.

La evaluación es un estudio cualitativo de carácter obligatorio para las universidades autorizadas, se realiza en la visita de pares²⁶ cada 3 años para verificar el autoestudio presentado por la universidad y bajo los lineamientos del MINED.

²⁵ Ministerio de Educación. Evaluación 2004-2006 ... Opus cit.

²⁶ Los pares evaluadores son profesionales reconocidos cuya evaluación parte de una visita personal a la institución. La visita puede durar varios días. Después de conversar y estudiar la autoevaluación los pares rinden un informe preliminar a la universidad y posteriormente el informe oficial con recomendaciones para mejoras futuras. http://www.mined.sob.sv/cda/acreditacion_institucional.htm p-15

La acreditación es un proceso que examina a profundidad la información producida a través de los años por los subsistemas de calificación y evaluación. La universidad solicita su acreditación y en la entrevista que se le programa presenta sus logros con detalle. Se consulta también a los últimos pares que visitaron la universidad que ha solicitado su acreditación. Se analiza el comportamiento de la universidad sobre la base de las once categorías de análisis²⁷.

La Comisión de Acreditación (CdA), compuesta por siete profesionales de notoria capacidad y honradez sin interés particular alguno e imparcial. La CdA posterior a la evaluación recomienda al MINED acreditar la universidad que lo merezca. La acreditación actúa con total autonomía y no responde a intereses políticos, económicos o gremiales. Además tiene carácter temporal, con cinco años de duración. En caso de que la institución no sea Acreditada, recibe la categoría de “institución candidata”, o sea que puede mejorar los aspectos débiles para obtener la categoría de acreditada.

Según el MINED la acreditación tiene los objetivos siguientes:

Propiciar la mejora continua en la calidad de la educación superior de El Salvador.

- Ser un instrumento mediante el cual el Estado da Fe Pública de la calidad de las instituciones de educación superior.
- Servir de incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, propósitos y objetivos en el mercado de la Ley de Educación Superior.

²⁷ Mencionadas en el capítulo 3, apartado 3.2 infra.

- Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Servir de mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre la calidad del servicio educativo que prestan.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.
- Generar una cultura de evaluación permanente apoyando procesos de autoestudio en las instituciones de educación superior.
- Servir de marco de referencia internacional que promueva la competitividad de los profesionales salvadoreños de instituciones acreditadas.

4.2 El entorno de las universidades.

Algunas universidades privadas en El Salvador buscan mantener su autorización, otras buscan acreditarse, con el objeto de lograr las competencias en el nuevo contexto y los nuevos escenarios. Lo anterior pinta un escenario aparente, un tanto fiscalizador por parte de los entes competentes, en torno a las universidades, no obstante ponerse a tono, les ha permitido mejorar sus condiciones, atender eficazmente a los estudiantes, mejorar el currículo, los servicios administrativos, entre otros.

En este mismo orden la educación a distancia que ya es uno de los instrumentos principales en la educación superior. Se está llevando a todos lados a través de la tecnología y parece ser una alternativa viable y oportuna para muchos estudiantes que se dedican más tiempo a sus

labores y quehaceres familiares. Pareciera ser que la educación a distancia es una nueva carta de competencia para las universidades, pero a la vez puede ser también una amenaza. Tal como lo manifestó Larry Kenem²⁸ en 1999, la educación a distancia en aquella época se visualizaba como uno de los principales instrumentos para popularizar aún más la educación. El problema que se observa en la actualidad es que si bien es cierto resulta una ventaja, se ha transnacionalizado, ya que los cursos son desarrollados para un mercado y los costos comienzan a ser recuperados en el mercado transnacionalizado a partir de muy pequeñas inversiones y cada vez más con pequeña inversión adicional estos cursos pueden ser ofrecidos en otros países a muy bajos costos. Cuando se compara precios dijo Kenem, con los servidores locales de educación, no es posible competir en el costo. Esto es más evidente en los cursos transnacionalizados de uso de software propiedad de los grandes productores de informática de Estados Unidos. En el 2007 este país es el más grande exportador de educación a distancia.

Sin embargo, aún existen dos aspectos que muchos expertos²⁹ señalan, hay que apuntarles fuerte, actualización de los contenidos y la formación de los docentes, todo con el objeto de alcanzar y mantener la calidad académica en la educación superior. Ambos aspectos están directamente vinculados a potenciar la formación de los educandos y futuros profesionales. “Los profesores son la pieza clave; en palabras de un funcionario coreano citadas por The Economist: La calidad de un sistema educativo no puede ser mejor que la de sus profesores. Según estudios hechos en Estados Unidos, añade la revista, si se toman alumnos de capacidad media y se les encomienda a profesores del 20% mejor

²⁸ KENEM, Larry. La globalización de la educación en las Américas. Conferencia IDEA. Quito. Septiembre-octubre 1999. Citado por Marco Raúl Mejía J. “Leyendo las políticas educativas de la globalización”, presentación en el panel sobre reformas educativas en América Latina en el XX Congreso de la CIEC Santiago de Chile Enero 8-14 de 2004.

²⁹ Visión para el mañana. “Imprescindible elevar la calidad académica”. Guatemala, 26 de octubre 2007.

valorado del cuerpo docente, acaban dentro del 10% con mejores notas; si se les pone con profesores del 20% más bajo, acaban entre los de peores notas”³⁰. Este punto es un aspecto medular, porque tanto la educación a distancia como la internacionalización de las universidades, exigen estándares de calidad a nivel nacional, centroamericano e internacional. Las universidades tendrán que renovar su planta docente e intensificar sus programas de capacitación con el objetivo de actualizar y modernizar al docente en sistemas de enseñanza-aprendizaje apegados a la realidad. Se tiene que abortar esos métodos de enseñanza de simples transmisores del conocimiento a la creación e innovación del mismo.

Otro fenómeno que se encuentra en el entorno de las universidades es la internacionalización universitaria. Si se observan en el pasado las relaciones internacionales eran un elemento de cierta importancia pero casi optativo, que permitía intercambio académico y colaboración en forma más o menos esporádica y dependiendo crucialmente de difíciles y costosas comunicaciones. Todo ha cambiado: las universidades precisan de activas y permanentes relaciones internacionales porque el mundo se ha globalizado. Los estándares de calidad deben obedecer a patrones internacionales, y son muchos los estudiantes en todo el mundo esperan continuar sus estudios en otro país y con un distinto idioma, ya sea que provengan de países desarrollados o en vías de desarrollo. Al respecto se observa muy bajo intercambio de estudiantes salvadoreños en el exterior, en muchas ocasiones el idioma Inglés ha sido el mayor obstáculo, por lo que se requiere preparar estudiantes competitivos para gozar de beneficios de intercambio. Lo anterior no solo significa el dominio de un segundo idioma, sino también elevar la calidad académica a su máxima expresión que además de reflejar un CUM³¹, se observen

³⁰ “Los tres secretos de la calidad de enseñanza”. The Economist. Aceprensa.com 25 octubre 2007.

³¹ Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) Art. 7 Ley de Educación Superior. República de El Salvador

otras competencias que se observen en su desempeño por medio de las habilidades y destrezas técnicas y académicas.

Las necesidades del mundo del trabajo han incentivado el desarrollo de prácticas profesionales y postgrados en otros países, mientras que muchos académicos que aprecien su formación debe preocuparse de obtener un grado de alguna universidad integrante de algún ranking respetable y reconocido. No obstante no todos pueden trasladarse a la sede de estas universidades, por ello en la actualidad se observa como surgen convenios para ofrecer los programas de maestrías y doctorado en las universidades de El Salvador, que dicho sea de paso deben ser dichos convenios bajo los principios de reciprocidad, igualdad y equidad, en el sentido que el beneficio tenga carácter tripartido: universidad extranjera-estudiantes-universidad privada nacional. Los programas de estudios deben contener un importante componente internacional, y los criterios de evaluación de la actividad deben responder a patrones nacionales e internacionales, como asimismo lo deben ser la estructura de los programas que deben garantizar efectivas posibilidades de intercambio, un punto que las universidades deben revisar. Este último aspecto no se observa en la actualidad, por lo que es urgente se revisen los programas bajo los criterios de estándares de calidad internacionales.

En la realidad universitaria actual, existen convenios con otras universidades, pero no se observan beneficios amplios para las universidades locales y los estudiantes nacionales. Como ejemplo se pueden citar los altos costos en los postgrado, que asumen las universidades privadas nacionales. Y como efecto de cascada, a veces no se llenan las plazas, por lo que dejan pérdidas para las universidades locales, además de no permitir acceder a los programas a muchos salvadoreños interesados en superarse.

CAPITULO 5

5.0 Reflexión de opiniones de los entrevistados.

Algunos apartados en este capítulo se enriquece con fuentes primarias que son algunas de las opiniones de entrevistas realizadas a funcionarios de las universidades, expertos en los sectores productivos, sector público, sectores académicos y graduados (ver en anexos 1 matriz de respuestas). Se ha combinado el análisis con algunos enfoques teóricos encontrados en distintas fuentes secundarias.

5.1 Las universidades privadas se han desarrollado

Su desarrollo en parte obedece a la regulación y supervisión que las universidades han tenido y por otra, a la necesidad de competir. Al respecto las opiniones de los entrevistados manifestaron que la regulación debería ser menos fiscalizadora, y aplicarse la supervisión bajo el principio de igualdad, pues con el sector público hay un trato más blando que la misma Ley permite (Arts. 26 y 27 LES). Otros opinaron que en el mismo sistema privado, a las universidades pequeñas les exigen más que a las grandes. Sin embargo muchos coinciden que la supervisión es saludable, pero deben poner énfasis en los pensum de estudios y en la calidad académica, porque éstos son puntos medulares.

Los entrevistados coinciden en que las universidades han avanzado principalmente las que lograron mejorar y posicionarse. Lo anterior es un hecho que se observa en cuanto a su realización académica, la eficiencia y eficacia administrativa que presentan. Lo anterior ha permitido el logro de metas. Puede calificarse como un desarrollo positivo motivado por factores externos e internos. Los externos son la respuesta a las regulaciones legales, que no son mas que la mejora continua en todas

sus áreas, que ha implicado a la vez inversión fuerte en infraestructura, equipo, recursos para la enseñanza, entre otros. La experiencia interna ha fortalecido a las universidades privadas, algunas más que otras, pero las ha involucrado en una sana competencia y en la búsqueda de alianzas entre ellas, por ejemplo la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador -AUPRIDES-, para buscar conjuntamente la calidad académica y potenciar y aumentar la investigación y proyección social.

Hubo coincidencia en cuanto a que no se puede impedir el surgimiento de nuevas universidades, pero que todo se debe hacer conforme a la ley y las universidades actuales deben buscar alianzar con universidades de prestigio, pero en condiciones de igualdad y reciprocidad.

5.2 Apertura de oportunidades

Según los entrevistados uno de los principales aportes de las universidades privadas son brindar oportunidades a la juventud y adultos en realizar sus aspiraciones académicas, esto, porque la UES no ofrece todas las carreras y las universidades privadas han ampliado la oferta académica, incluso algunas de ellas a nivel regional. Otro aspecto es que los horarios de las privadas se adecuan más a las labores cotidianas de los alumnos y alumnas; no deben pasar por un proceso de preselección, lo que para algunos aspirantes lo toman como discriminación, al respecto se debe ser realistas y reconocer que somos un país con serios problemas de deficiencias en la educación básica y media. A todo lo anterior se suman trámites engorrosos.

Por otra parte ha sido posible la desideologización de la educación universitaria a nivel privado, favoreciendo a los estudiantes en su superación personal. Visto desde otra perspectiva con la apertura de

oportunidades en la oferta educativa de las universidades privadas, se pierde el monopolio de la educación superior y que en alguna medida ha disminuido la histórica efervescencia política e ideológica en la UES.

Otra de las oportunidades puede ser el enfoque a la educación desde una perspectiva más pragmática, sin sesgos políticos ni sociales, por el contrario proveer una educación en búsqueda de la calidad y pertinencia, acorde a los tiempos y realidades del país. Lo cual ha incidido positivamente en la inserción laboral de los graduados de las universidades privadas, que en principio eran discriminados en el mercado laboral y hoy se ven insertados preferentemente en instituciones públicas y privadas, muchos de ellos con cargos de liderazgo.

En el aspecto económico, califican otros entrevistados, hay gran aporte, porque el sector privado de universidades ha absorbido más de 70,000 estudiantes cada año (Ver Cuadro 1). En los últimos años el gobierno ha desembolsado un aproximado de \$30,000 millones anuales, que aumentaría con más estudiantes que llegaran a la UES y que hoy están en las privadas. Considerando que la UES tiene límites de ingreso y son muchos los que van a las universidades privadas cuando no los dejan ingresar a la pública, las privadas lo único que han hecho es dar respuestas a la demanda, sin dejar de mencionar que otros no van a la UES por la connotación política, otros porque el servicio de atención al cliente es burocrático y se pierde tiempo, que a la larga sale más caro³².

³² En la privada el costo por carrera anda en un promedio de \$6,000.00, que puede variar según los aranceles de cada universidad. El costo considera matrícula, derechos de exámenes y la colegiatura, que son los parámetros que el MINED establece para sacar costo por cada estudiante, sacando la carrera en el tiempo establecido.

Otros de los entrevistados manifestaron que las privadas han formado recurso humano conforme a las necesidades de los diferentes sectores, y esto responde a la democracia aplicada en la educación superior.

Las privadas tienen como ventaja su capacidad de adaptarse al medio con mayor facilidad, según algunos de los entrevistados, porque si no se adaptan al mercado mueren. Por ello la actitud de cambio es una de las cualidades de estas universidades. Ejemplo, la creación de mecanismos de control y su disposición a la innovación en los procesos administrativos, académicos y en el proceso enseñanza-aprendizaje. El cumplimiento de la planificación es otra de las cualidades, así como la flexibilidad en horarios y un trámite más ágil.

5.3 Formación de capital humano

Para formar el capital humano se debe definir primero bajo qué criterios se formará el mismo, y esto lleva a su vez definir un perfil profesional para los posibles escenarios laborales. Por ello se iniciará este apartado con una definición clara de las cualidades y competencias que requiere un profesional para estar apto. Según Marcelino Auccasi Rojas³³ el perfil de un profesional debe reflejar "el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones socioeconómicas, políticas, tecnológicas y culturales del contexto donde interactúa y en donde desempeñará sus roles".

Esta definición indica una serie de aspectos que lleva a definir lo que debe ser logrado a través de la acción académica para formar el perfil profesional de salida del estudiante; a manera de ejemplo su perfil debe

³³ AUCCASI ROJAS, Marcelino. "Perfil profesional". Eduenfer, República del Perú. 2006.

reflejar una personalidad pragmática o instrumental, es decir la capacidad para desempeñar un oficio o profesión determinada; pero además, reflejar los aspectos humanistas y social que le permita interpretar y transformar el medio. Tan solo estos dos aspectos contribuyen, según los expertos³⁴ a formar un recurso humano para el cambio.

Por lo tanto el perfil profesional debe reflejar una formación general y profesional pertinente³⁵ bajo valores de la realidad nacional para una cultura de paz en la sociedad y en la vida laboral, tales como solidaridad, justicia equitativa y valores científicos, pueden dar una trascendencia humana como fundamento de desarrollo sostenido y justicia social.

Según Marco Raúl Mejía³⁶, plantea que se deben desarrollar competencias polivalentes para cumplir diferentes actividades en el proceso productivo, de las que se pueden mencionar:

- i) Desarrollar competencias para acceder a distintas formas de construcción del conocimiento y otros aspectos dentro de la globalización social y económica.
- ii) Implica entonces que la universidad debe orientar hacia la transformación de la sociedad del cual surge aportando soluciones económicas, políticas y sociales.

De ahí que el perfil tenga relación con la práctica profesional. El perfil profesional es el contenido por enseñar y que debe relacionarse con la ocupación presente o futura, es decir que este capital o recurso humano brinde soluciones que la sociedad reclama, sean estas económicas, tecnológicas, sociales, jurídicas, culturales, etc.

³⁴ KENEM, Larry. Obra citada.

³⁵ Se refiere a la capacidad de pensar, crear, reflexionar y asumir el compromiso desde la perspectiva de la realidad nacional. DIAZ MEDINA, Rafael 2000. "La capacitación como respuesta" CINTERFOR/OIT.

³⁶ MEJIA, Marco Raúl. "Leyendo las políticas educativas de la globalización". Presentación en el panel sobre reformas educativas en América Latina en el XX Congreso de la CIEC Santiago de Chile Enero 8-14 de 2004.

Las universidades privadas durante décadas han graduado profesionales, parte de ese producto ha sido formado en estas instituciones y éstas últimas han sido responsabilizadas de los bajos perfiles que presentan algunos de los graduados. Sin embargo haciendo un análisis objetivo, ese producto cuando las universidades los absorben vienen con serias deficiencias de la educación media, secundaria, primaria, y los múltiples problemas sociales y familiares que han conformado su entorno. No obstante esa materia prima que reciben las universidades se trata de mejorar con la quimera de alcanzar la excelencia. Esta excelencia puede medirse de diversas formas: el CUM del estudiante, que no siempre se refleja un alto desempeño laboral.

Sin embargo las universidades no pueden excusarse bajo el fenómeno descrito en el párrafo anterior, pues existen necesidades del empleador no cubiertas, por ello debe generar competencias que requiere el sector público y privado en los graduados. Para ello se debe revisar el proceso en que se inserta a los estudiantes desde su ingreso hasta el momento de lanzarlo al mercado laboral.

Una pregunta que se les hizo a los entrevistados fue la cuantificación de profesionales sobre la base de necesidades del sector productivo. Resumiendo dijeron lo siguiente: No corresponde solo a las universidades, sino también el sector privado y público. Potenciar carreras no saturadas y que respondan a las necesidades reales a mediano y largo plazo. Se deben ir cerrando las carreras que ya no se necesitan. Existe la posibilidad de definir las futuras necesidades de profesionales de conformidad con un plan de desarrollo nacional consensuado por los diferentes sectores del país, bajo un sistema ordenado de crecimiento. Si no se tiene la certeza del empleo para los

futuros graduados, se deben diversificar las carreras y formar profesionales para los escenarios posibles a un futuro mediano y a largo plazo. Con lo anterior, manifiesta otro de los entrevistados, se evitaría la sobresaturación de profesionales en determinados campos, tomando en cuenta las limitaciones de país y las posibilidades reales de inserción en el campo laboral. Por supuesto que las universidades deben participar en el diseño de un sistema de esa índole, pues no lo están haciendo.

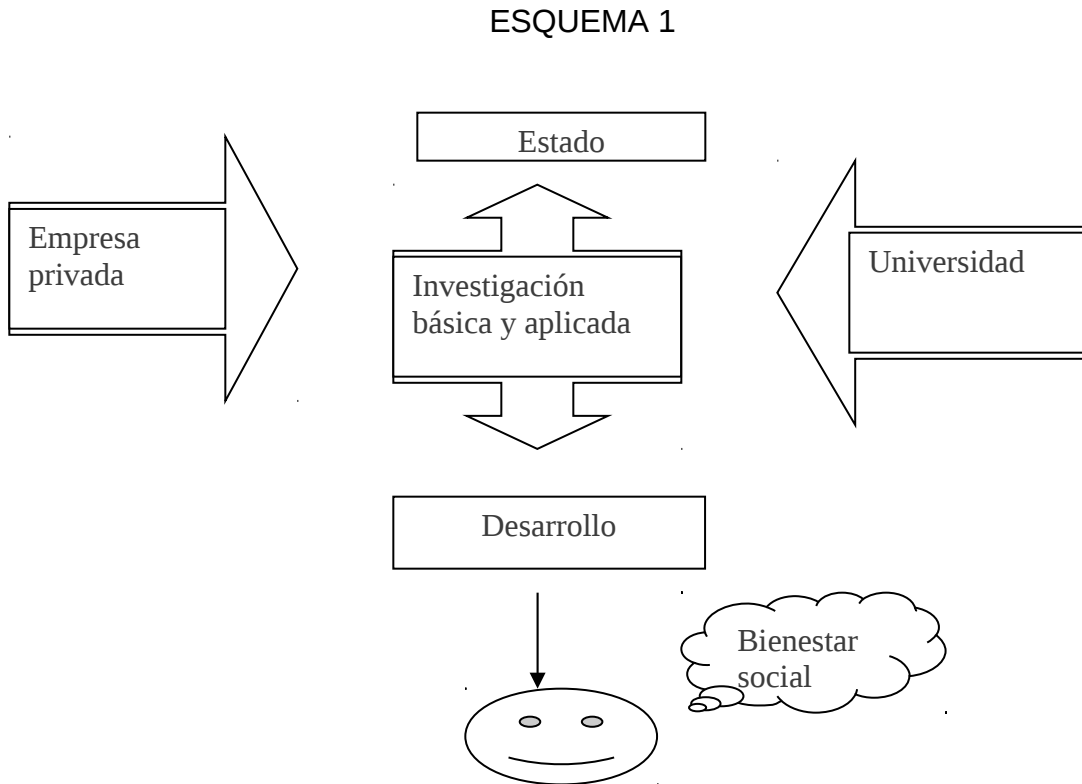
Se deben realizar análisis objetivos sobre la realidad nacional e internacional, así como una aproximación a los escenarios posibles a futuro, considerando las necesidades en materia de profesionales para el desarrollo de El Salvador, para responder a las necesidades del empleador. La empresa debería invertir también en los empleados que ya tiene y estudian, ofrecer becas, especializaciones en alianza con las universidades. Principalmente en áreas en donde el personal calificado es escaso hay que apostarle, pues hay carreras saturadas, según algunos de los entrevistados, principalmente del sector empresarial plantearon que deben potenciarse carreras que propicien el camino a un verdadero desarrollo y por supuesto formar agentes de cambio. Esto implica un gran reto para las universidades, para que participen activamente en la solución y contribución de los grandes problemas de El Salvador e iniciar el camino al desarrollo.

5.4 Investigación y proyección social

Hay poca investigación, los recursos son limitados, casi todos coincidieron con ello. En El Salvador, en las universidades hay investigación teórica, muy escasa la aplicada. No obstante hay campos

en los que se puede investigar, se tiene el ámbito ecológico, económico, demográfico, prevención de desastres, reordenamiento urbano, conductas antisociales, hay mucho que hacer en el ámbito social.

Sin embargo no hay medios eficaces ni eficientes en las universidades privadas, no se observa una política estructurada de investigación, no hay pacto fiscal para el desarrollo e involucrar a todos los actores. Debe haber inversión para el desarrollo en que exista un pacto entre el Estado, la empresa privada y las universidades, según se ilustra en el esquema 1.



Todo lo anterior puede convertirse en posibilidades reales a mediano y largo plazo si se diseña un modelo propio en donde la planificación de la

investigación le apunte al desarrollo. Sin duda falta un cambio de pensamiento y buscar la eficiencia, pero con la participación de todos los actores de la sociedad. No obstante se debe enfatizar que las universidades tienen que realizar aportes iniciales, y hasta entonces solicitar cooperación financiera.

En contrario otras opiniones que la investigación debe darse desde la empresa, aunque se auxilie por las universidades. Así se deben mejorar la calidad productiva, desarrollar nuevos productos, diseñar, mejorar y rediseñar procesos. Todo esto no es posible o resulta dificultoso porque existe carencia de capacidades, de mano de obra calificada, bajo financiamiento y además muchas dificultades para crear centros de investigación.

No se han encontrado los eslabones usuales entre lo que es universidad-empresa y esto obedece a varias causas: Los contactos casi siempre son informales, no obstante esto no fuese relevante si se realizaran trabajos comunes para la industria. Las universidades podrían preparar una provisión de graduados entrenados por investigadores líderes que produjeran inventos propios con aplicaciones industriales.

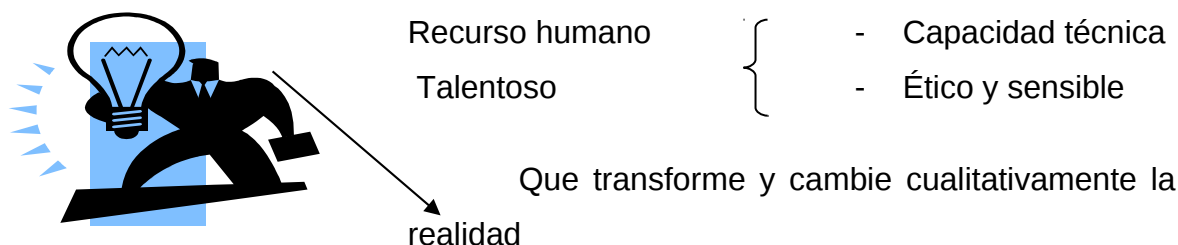
Entonces la innovación que se produjera en las universidades sería atraída por el mercado. Porque actualmente las empresas se abstienen porque tienen incertidumbre y riesgo en invertir, porque no se sabe cual será el impacto en la investigación, por ello recomiendan que se debe crear capital de riesgo³⁷. Así hay que considerar también que los sistemas financieros no están diseñados para el riesgo que conlleva la innovación.

³⁷ Reseña de entrevista realizada al Rector de la UCA Padre Tojeira. Canal 33. Tecnovisión. Agosto 2007.

Si se parte de que la investigación y la innovación son cruciales para el crecimiento a largo plazo hay que invertir en ciencia y tecnología e impulsar la investigación. Se debe impulsar el programa universidad-empresa buscando la efectividad en el mismo. Por supuesto que las empresas deben invertir en capacidades. Pero al respecto se observa una apatía y poca colaboración de la empresa para con las universidades. Tampoco las universidades han hecho lo propio para ganarse la credibilidad del empresario. Entonces surge la pregunta ¿Qué hacer entonces para que se involucre la empresa? Una de las respuesta sería ofrecerles beneficio pragmáticamente hablando, brindándoles un servicio atractivo.

Por otra parte, las universidades deben invertir en recursos en investigación (humanos, equipos, financieros, etc.); buscar apoyo con organismos internacionales, alianzas con universidades extranjeras, así como el Estado debe apoyar decididamente a las universidades privadas. El resultado se vería reflejado en el aporte de profesionales competitivos y finalmente aportar invención e innovación para la empresa o el sistema productivo. Para una mejor ilustración ver esquema 2.

ESQUEMA 2



En la medida que seamos capaces de transformar la realidad, se dejará atrás la transculturación de la ciencia y la tecnología.

Por supuesto que se requiere de ciertas condiciones: políticas de investigación nacionales e institucionales (de Estado y universitaria), fomento de los postgrados, búsqueda del financiamiento adecuado, espacios académicos necesarios, intenso intercambio de docentes y estudiantes con otras universidades de prestigio, que potencien la formación investigativa, creación de redes académicas e incorporación temprana del estudiante a la investigación, lo cual puede ser posible integrando las funciones principales de las universidades, docencia, investigación y proyección social.

La inversión en la investigación es crucial para la educación, debe ser un rol compartido que significa cambios, evolución y apertura para la empresa. Un rol compartido entre el Estado y el sector empresarial.

En cuanto a la proyección social, es urgente se integre la docencia, la investigación a ésta o viceversa. Al respecto las universidades hacen intentos por alcanzar esta integración, sin embargo se ha realizado proyección social en su mayoría alejada de la docencia y la investigación institucional, no se ha observado un mecanismo eficaz. En proyección social existen servicios tales como socorro jurídico, en donde se da asistencia jurídica que según fuentes de las universidades se dan asesorías en diferentes áreas del Derecho, principalmente en familia y penal, entre otros. Por ejemplo en UTEC se dieron 670 asesorías durante los años del 2006 al 2007³⁸. contribuyendo con ello a resolver casos cotidianos de la sociedad y los servicios jurídicos que corresponden a la Corte Suprema de Justicia y a la Procuraduría General de la República. Así también se brinda asistencia psicológica a clientes internos (estudiantes)

³⁸ Socorro Jurídico de la UTEC Dic. 2007. Esta institución, como muchas otras universidades, tienen un convenio educativo con la Corte Suprema de Justicia, que permite realizar prácticas y que éstas sean validadas para aplicar en la autorización posterior como Aobado de la República de El Salvador.

y externos (sociedad en general), lo que contribuye a resolver problemas en salud mental. Existen convenios de algunas universidades con alcaldías locales para mantener áreas en comodato, que contribuye al aseo y ornato de la ciudad. Algunas universidades ya han integrado la investigación con la proyección social, pues implementan propuestas de investigación para solucionar problemas de la comunidad.

5.5 Creación de fuentes de empleo

Se han creado más fuentes de empleo y esto constituye una contribución al país, a la sociedad salvadoreña, pues los niveles de desempleo y subempleo son elevados. Las universidades han absorbido a profesionales y personal administrativo y de servicio que a la vez han sido capacitados, es decir además del salario reciben capacitación e instrucción que mejoran su perfil, en el área que se desempeña.

Por ejemplo para el 2003, la planta docente contratada por las universidades ascendía a 7,340 académicos. Para el año de 2004 fueron 7,459, profesionales académicos y para el 2005: 7,455 docentes. En un país en donde las tasas de desempleo no bajan sensiblemente desde el 2004 (Ver cuadro 3), la apertura de oportunidades laborales es bien vista.

CUADRO 3
TASAS DE DESEMPLEO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

| AÑOS | TASA DE DESEMPLEO (Abierto) |
|-------------|--|
| 2003 | 10% |
| 2004 | 6.5% |
| 2005 | 6.3% |
| 2006 | 6.5% |
| 2007 | 6.0% |

FUENTE: CIA World Factbook 2007. Index Mundi 2007.

Estas Fuentes de empleo, además han permitido a muchos profesionales aumentar su perfil profesional y académico lo que los hace más competitivos. Esta calificación también es producto de la capacitación permanente que reciben en las universidades privadas y que son un valor agregado no contabilizado de forma cuantitativa, pero sí cualitativamente, es decir se paga un salario, pero además se les capacita para mejorar el servicio educativo, lo que viene a ser una inversión en capital humano, costo que asumen las instituciones, que para el caso en estudio son las universidades privadas.

CAPÍTULO 6

6.0 El producto de las universidades privadas

Se ha llamado producto a los graduados de las universidades privadas y que para esta investigación es una forma de medir el aporte en recurso humano, que las universidades hacen a la sociedad salvadoreña.

6.1 Presentación de datos

En el sondeo que se hizo a una muestra de 97 profesionales graduados de distintas carreras en las universidades privadas se obtuvieron resultados que se presentan en forma cuantitativa (gráficos) y luego en el apartado 6.2 el respectivo análisis cualitativo de algunas de las preguntas que permiten formarse un criterio del producto que las universidades privadas sacan al mercado.

GRAFICO 1

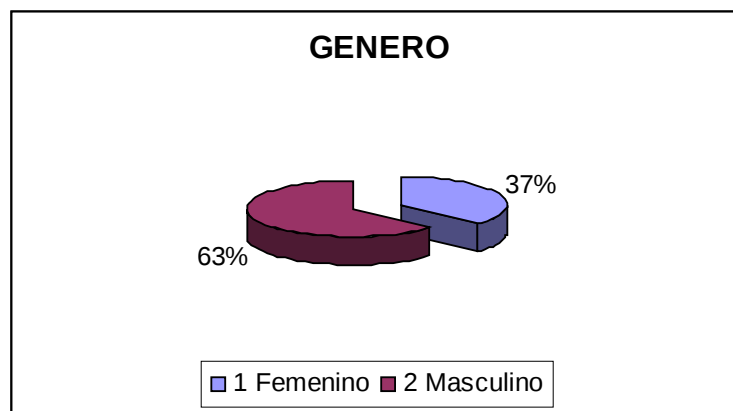


GRAFICO 2

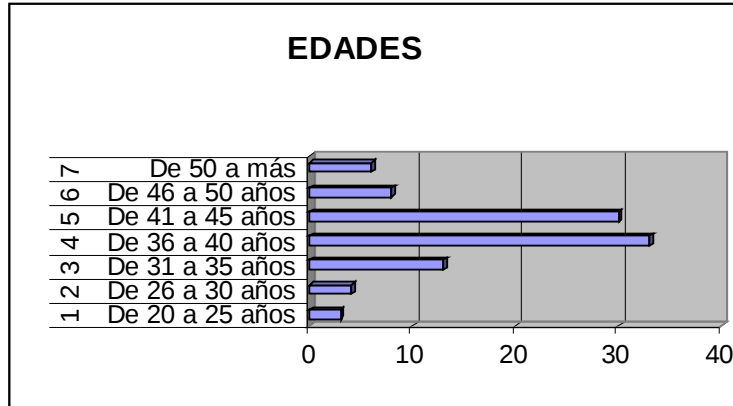


GRAFICO 3

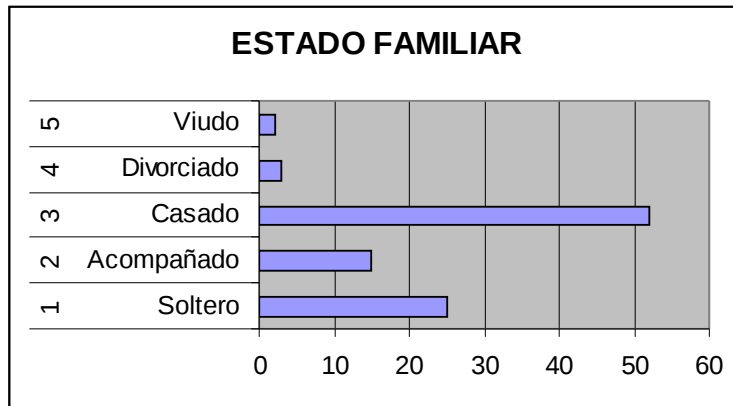


GRAFICO 4

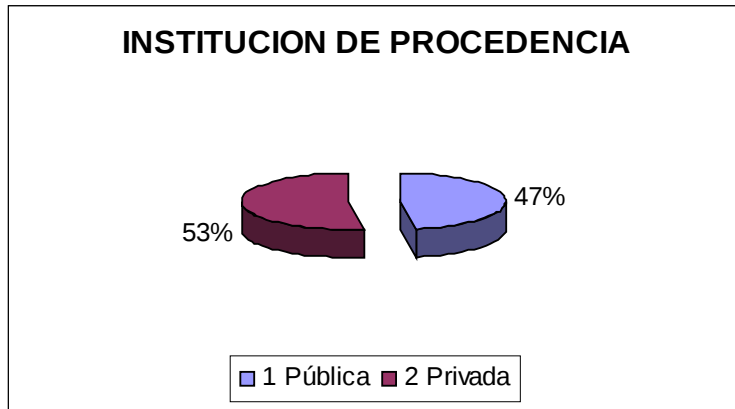


GRAFICO 5

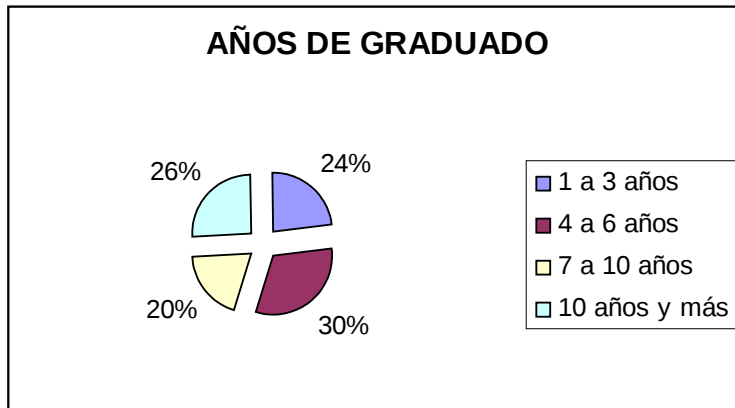


GRAFICO 6

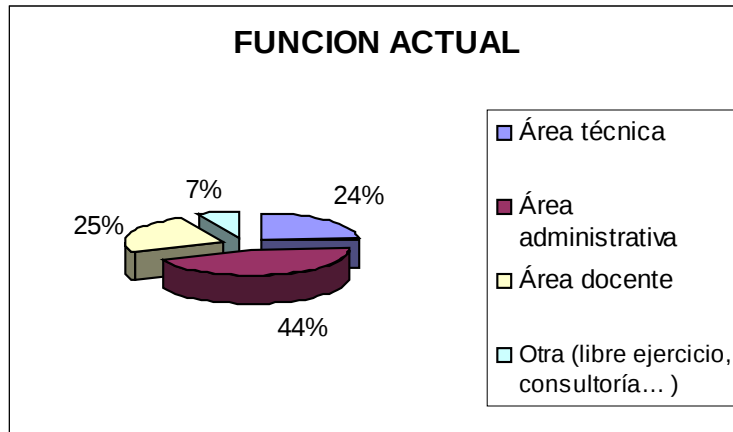


GRAFICO 7

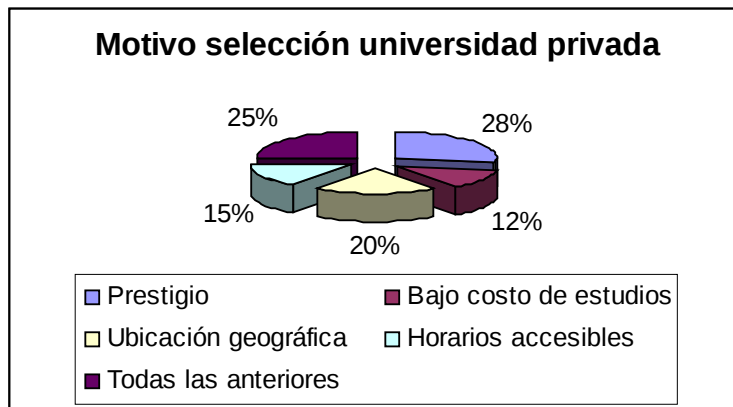
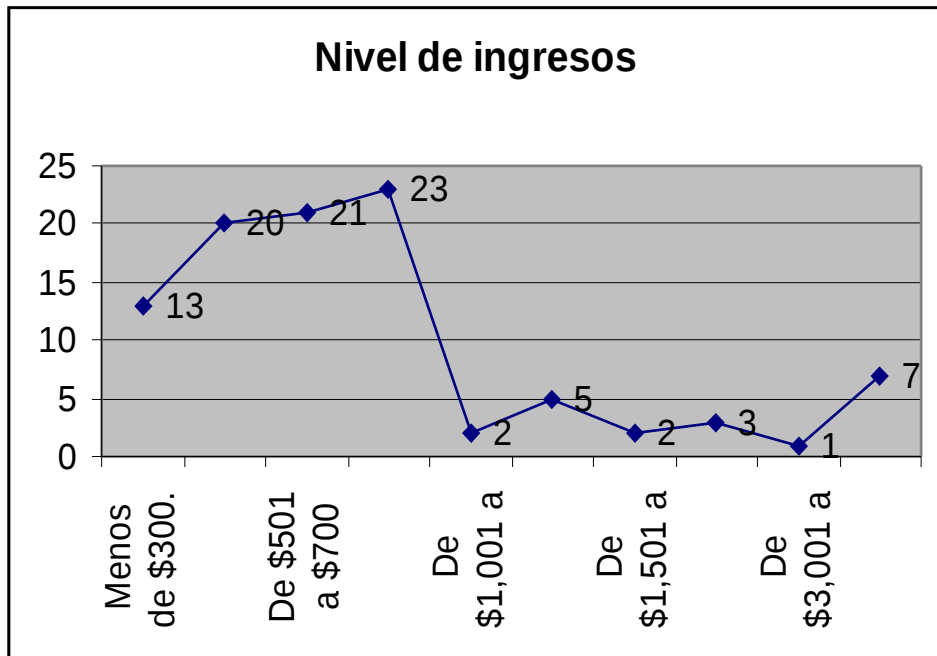
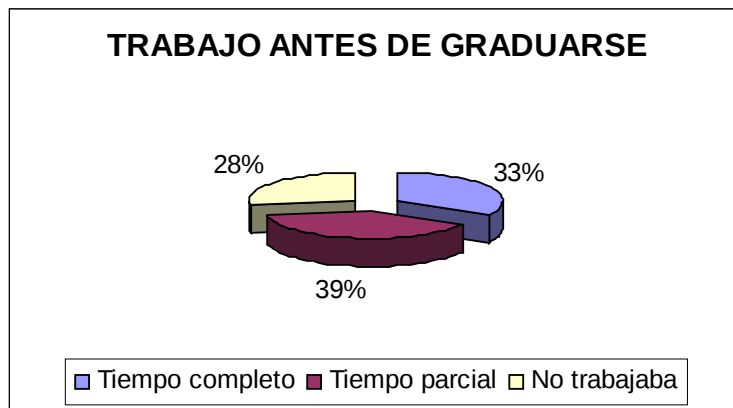


GRAFICO 8



Obsérvese en el gráfico 8, que el 60% está abajo del promedio

GRAFICO 9



En el gráfico anterior se puede observar como el 72% trabajaba.

GRAFICO 10

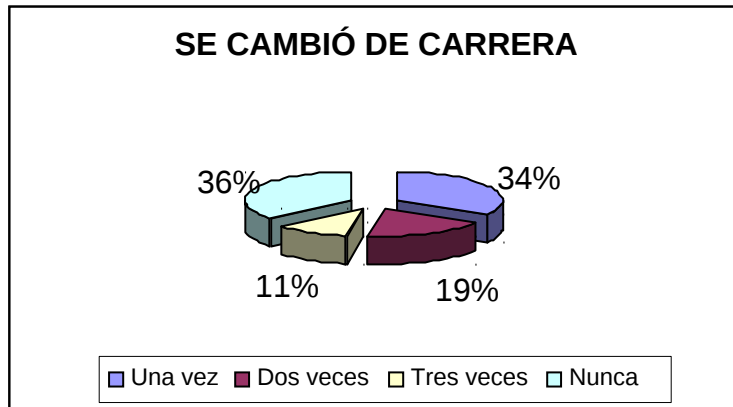


GRAFICO 11

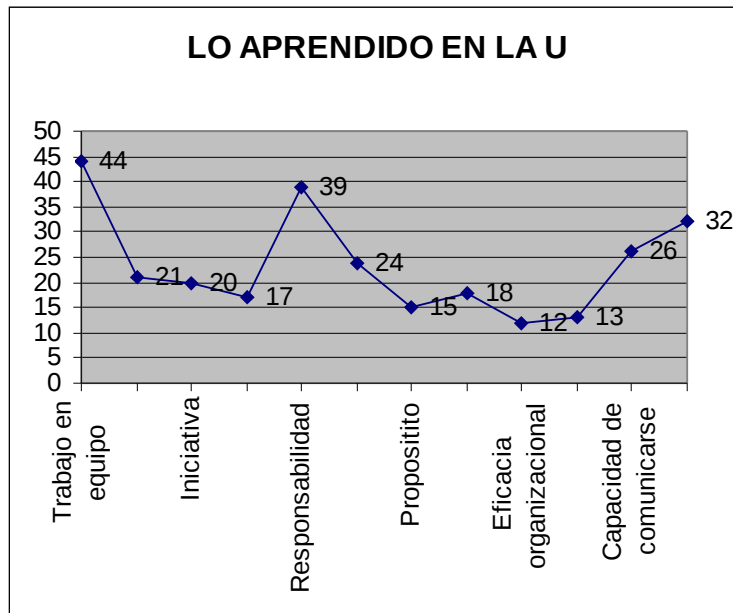


GRAFICO 12

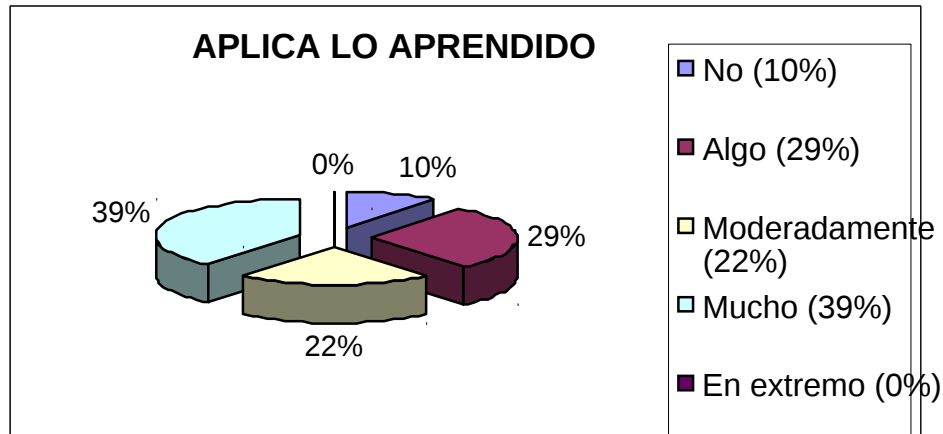


GRAFICO 13

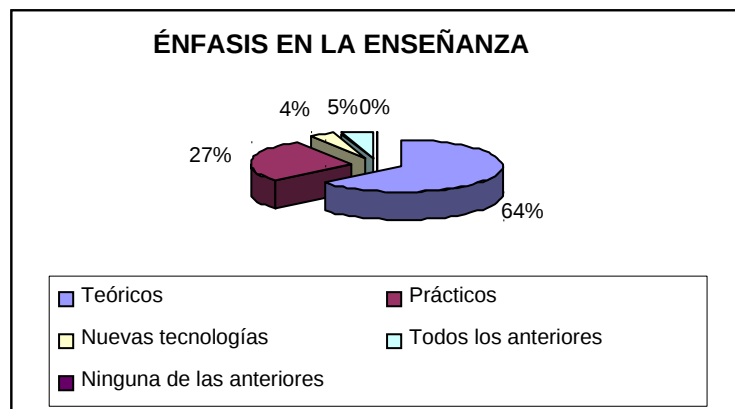


GRAFICO 14

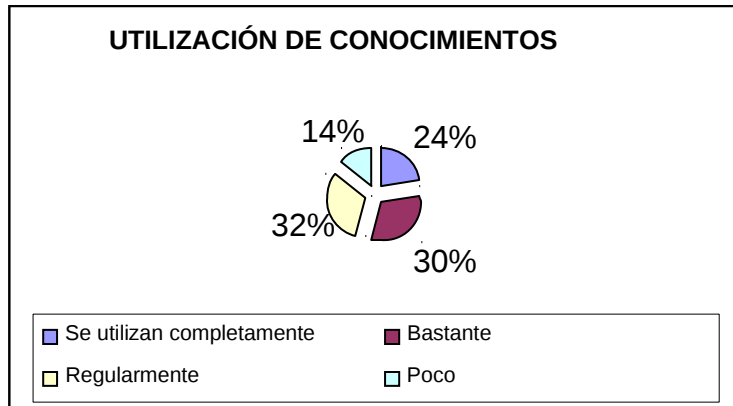


GRAFICO 15

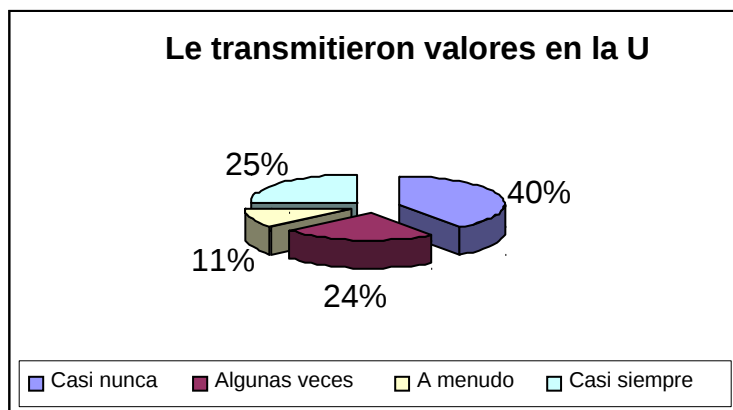


GRAFICO 16

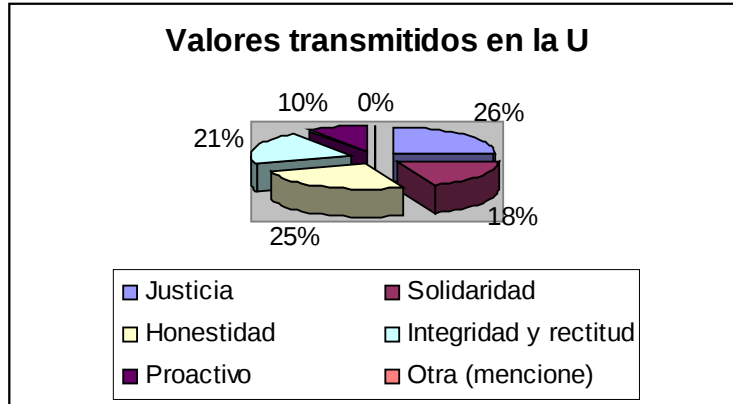


GRAFICO 17

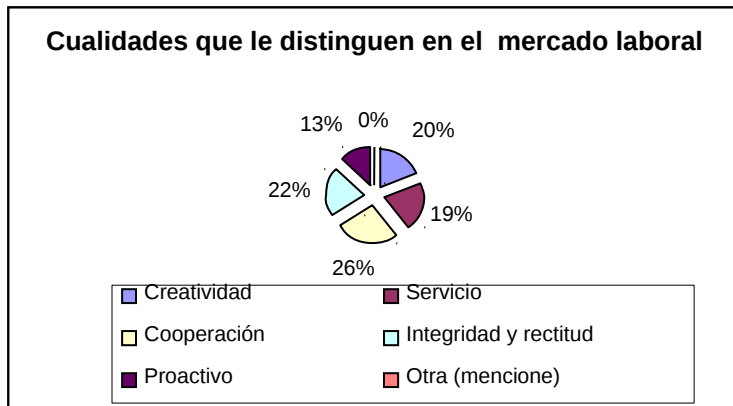


GRAFICO 18

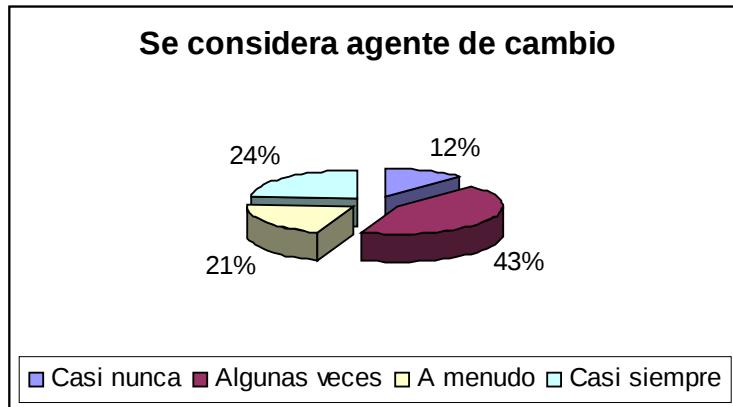


GRAFICO 19

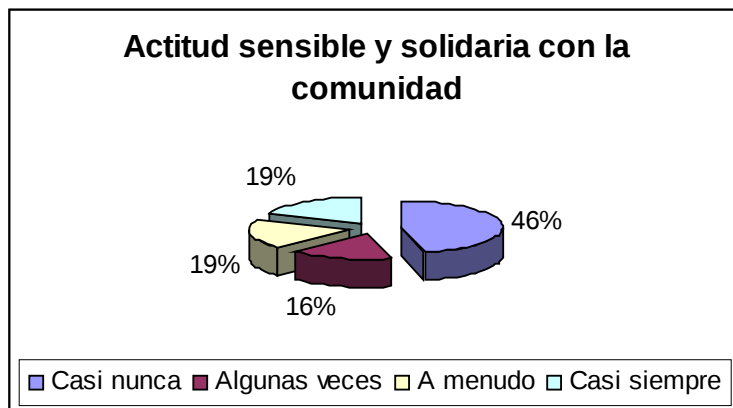


GRÁFICO 20

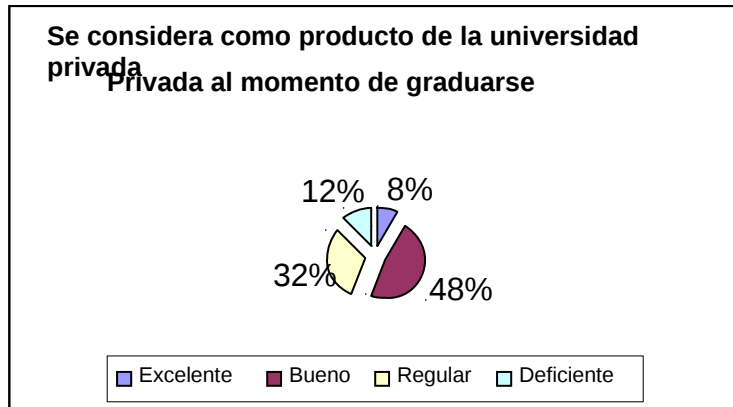
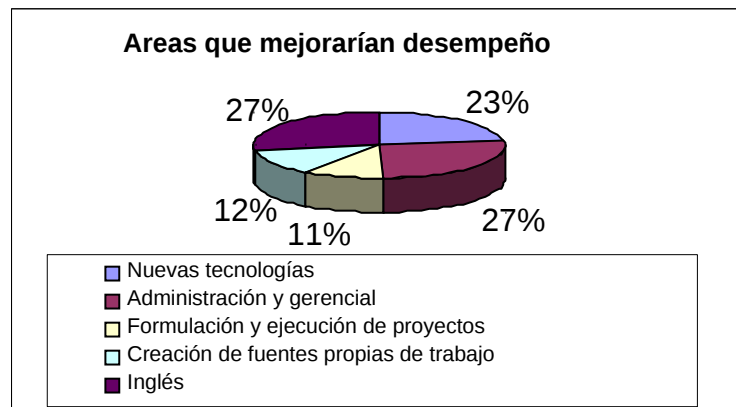


GRÁFICO 21



6.2 Análisis de hallazgos

Al preguntarles por qué seleccionaron esa universidad (gráfico 7), las tres opciones preferentes fueron 28% respondió que por prestigio; el 25% por un abanico de características, tales como prestigio, bajo costo de estudios, ubicación geográfica y horarios accesibles; el 20% por la ubicación geográfica. Lo que muestra algunos de los aspectos el porqué los estudiantes prefieren las universidades privadas independiente de la institución que provengan, sea pública o privada, tal como lo muestra el Gráfico 4, que el 53% proviene del sector privado y el 47% del sector público, demostrando con ello que la preferencia por las privadas no solo es de las personas adineradas, que dicho sea de paso también dentro de las privadas hay instituciones con diversa oferta financiera, acorde a la capacidad económica de cada estudiante. Se puede corroborar con las respuestas al sondeo que se hizo en relación a la institución de procedencia (Gráfico 4), en donde el 53% de graduados por las universidades privadas estudiaron su bachillerato en instituciones privadas y el 47% en públicas.

Se les preguntó si tenían trabajo antes de graduarse (Gráfico 9) con el objeto de observar su situación, así el 39% manifestaron que tenían trabajo a tiempo parcial, el 33% a tiempo completo y el 26% no trabajaba. Lo anterior sustenta la aseveración que muchos estudiantes con responsabilidades laborales prefieren las privadas por los horarios accesibles y ubicación.

Indagando si se cambió de carrera (Gráfico 10), el 36% manifestaron que nunca, el 34% dijeron que una vez, el 19% dos veces y el 11% tres veces. Se puede observar que en su mayoría se mantuvieron en la carrera o al menos solo se cambiaron una vez. Y como sucede hasta en la UES, hay una minoría que se cambia hasta tres veces. Pero en todos los casos ya hay reglas internas y externas establecidas.

En nuestro país un indicador de éxito profesional puede medirse por el nivel de ingresos que se recibe y permite llevar una vida digna. En este caso los porcentajes más representativos que arrojó la situación actual de ingresos de los profesionales graduados en universidades privadas (Gráfico 8), fueron: El 24% de profesionales tienen un salario de \$701 a \$1,000; el 22% de \$501 a \$700; el 21% de \$300 a \$500. Los demás porcentajes son minoritarios, si llamó la atención que el 13% gana menos de \$300. Puede observarse que la mayoría no percibe salarios mayores de \$1,000. Algunos de ellos aducen que no es necesariamente por capacidad, sino más bien a los “bajos salarios característica de nuestro país, éstos como bien se mencionó antes no aseguran una vida digna a las familias”³⁹. Sin embargo el buen salario es una señal de éxito en los profesionales, podría decirse que hay más de la mitad que no ha conseguido ese éxito. Aunque las causas sean diversas que van desde los bajos salarios, baja competencia del perfil profesional y desempleo que hacen que muchos profesionales opten por trabajar en “lo que sea”.

Respecto a las capacidades adquiridas durante la formación universitaria (Gráfico 11), se pudo determinar las principales que según ellos adquirieron en la “U”: El 16% manifestaron que el trabajo en equipo, el 14% la responsabilidad y el 9% la capacidad de comunicarse, así el 8% la resolución de problemas. Mientras el 11% que ninguna. El restante porcentaje no es representativo en los indicadores sondeados. Por lo que se puede observar, muchos de los estudiantes salen con baja capacidad en su perfil académico, pues el profesional pueden aumentarlo ya en su vida laboral. Resulta importante diferenciar, el perfil académico y

³⁹ LARA LOPEZ, Edgar y Silvia Rubio Jovel. Cuaderno de análisis y propuestas ¿Tenemos buenos empleos? Impacto de las políticas económicas en los buenos empleos de El Salvador. Fundación Nacional para el Desarrollo –FUNDE- Reporte de País para el proyecto WFD-2, preparado para Global Policy Network. San Salvador, El Salvador, Centro América. P-11

profesional. Pues cuando los estudiantes se gradúan salen con un CUM académico que no necesariamente refleja su perfil profesional, pues éste último se fortalece con la práctica.

Con el objeto de sondear también los aspectos cognoscitivos, se les preguntó acerca de la significancia de lo aprendido (Gráfico 12), y respondieron de la siguiente forma: el 39% manifestaron que en mucho les ha servido los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la carrera para aplicarlas al trabajo; El 29% dijeron que algo, el 22% moderadamente y el 10% respondieron que no, en absoluto. Por ello la valoración que dan a la utilidad de lo aprendido (Gráfico 14) lo califican de regularmente el 32% y el 30% bastante, y solo el 24% los utilizan completamente. Nos surge la interrogante ¿A qué aspectos le dan énfasis los maestros que no se ha logrado enseñar en un 100% lo que se utilizará en el ambiente laboral? Al respecto el gráfico 13 nos muestra lo que respondieron los profesionales graduados: El 64% dijeron que enfatizaban en lo teórico sin aplicación práctica; el 26.8% enfatizaban más en lo práctico, fueron los porcentajes representativos. Hay que tomar en cuenta que se encuestó a graduados de entre 1 a 10 años, por lo que se puede decir que poco se ha evolucionado en el proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido se observa la necesidad urgente de equilibrar la teoría con la práctica en el aula, no significa que lo teórico no tenga su valor, pero cada vez más se hace necesaria su aplicabilidad en escenarios posibles y mejor aún sería aumentar los programas de pasantías con las empresa e instituciones de gobierno. Así también aumentar la planta docente que se desarrolla en la práctica, pues son muchos docentes que se dedican a esta actividad por no tener otra oportunidad laboral, pero que en su vida nunca han ejercido su profesión.

En cuanto a los valores transmitidos en las universidades el gráfico 15 ilustra: el 40% dijeron que casi nunca se los transmitían, el 24% dijeron que casi siempre y el 25% algunas veces. Por lo que se observa debilidad en cuanto a la transmisión de valores, al menos en las generaciones de ex estudiantes que opinaron, aunque los que opinaron que sí se les transmitieron valores (Gráfico 17) mencionaron tres relevantes: cooperación, integridad y rectitud y, creatividad. Se menciona lo anterior porque en los últimos dos años, existen instituciones que ya involucran dentro de las competencias, los valores más importantes que conduzcan a un cambio de actitud en sus estudiantes, considerando a éstos, futuros profesionales y agentes de cambio.

A propósito, cuando se les preguntó si se consideraban un agente de cambio (Gráfico 18) a partir de su inserción al ámbito profesional, manifestaron lo siguiente: solamente algunas veces se consideran agente de cambio dijeron el 43% de profesionales, el 24% que casi siempre, el 21% a menudo y el 12% casi nunca. Por lo que se considera que un alto porcentaje no se prepararon como agentes de cambio.

En cuanto a la sensibilidad y solidaridad social, se les preguntó si participan en proyectos de su comunidad o sociales (Gráfico 19), las respuestas fueron: El 46% casi nunca, el 19% a menudo, el 19% casi siempre y el 16% algunas veces. Por lo que se observa una baja sensibilidad y solidaridad en los profesionales encuestados.

No obstante los sujetos de estudio consideran que las cualidades que les distinguen en el mercado laboral (Gráfico 17) dentro de las principales son: Cooperación con el 26%, la integridad y rectitud con el 22%, la creatividad con el 20% y el servicio 19%. Se observaron debilidades en muchos por el bajo porcentaje en cuanto a lo proactivo, que se considera

una cualidad importante en el ámbito laboral, que pueden convertirse en motores de cambio en los sectores productivos.

Con el objeto de sondear la opinión de los encuestados de como se definirían como producto de las universidades privadas (gráfico 20), se calificaron así: el 48% dijeron que bueno, el 32% regular, el 12% deficiente y solo el 8% excelente. Lo que puede tomarse como un indicador contundente que se necesita mejorar el proceso, y para un producto mejor, pues si salen con baja autoestima o conscientes de su baja competencia, sin duda su inserción al ámbito laboral les traerá muchas dificultades.

A partir de su experiencia, los profesionales entrevistados consideran las universidades deben reforzar las siguientes áreas (gráfico 18): el 27% dijeron que el Inglés es una carta de competencia prioritaria; el 27% opinaron que la administración y gerencia es de mucha utilidad en cualquier carrera, el 23% el conocimiento y habilidad en nuevas tecnologías y el 12% creación de fuentes propias de trabajo, le sigue diseño y ejecución de proyectos con el 11%. Estos datos muestran necesidades detectadas ya en el ámbito laboral y que podrían hacer más competentes al recurso humano que se forma en las universidades privadas.

CAPITULO 7

7.0 Conclusiones y recomendaciones

7.1 A manera de conclusión

Las universidades privadas nacen en un contexto histórico para suplir una necesidad educativa urgente, el crecimiento implica aprender, equivocarse, corregir, entre otros aspectos. No obstante en sus vivencias las universidades privadas se han posicionado en el mercado educativo, un mercado que no solo trae beneficios, sino también aportes, que han permitido a la sociedad salvadoreña mejorar condiciones y desarrollarse.

El Estado es un garante de los derechos de la población, por tanto debe garantizar la educación. Si se cuenta con un estado descentralizado y moderno, producto de la misma dinámica social, es indudable que el sistema como tal permite que los sectores privados suplan algunas de las necesidades de la sociedad, tal es el caso de la educación superior. Hasta este momento se realiza una reflexión apolítica, centrada en una realidad en donde el Estado por medio del MINED es el garante y las universidades privadas deben obedecer la ley, y así lo hacen, caso contrario desaparecen. Por ello la evolución de las universidades ha respondido a ponerse a tono con la ley, aunando esfuerzos tratan de mejorar la calidad académica y no solo lo que dice el MINED sobre la base de criterios dados, sino también bajo un concepto más amplio, más complejo pero sobre todo, una calidad que aporte al cambio en la búsqueda del desarrollo. Ese es el reto, pues aún se está en el camino, ya lo han señalado los entrevistados, pero más enfáticamente los

profesionales graduados de las universidades privadas, que ya han enfrentado el mercado laboral.

Se encuentran muchas debilidades, pero también oportunidades de superarlas, sin duda hay que apostarle decididamente a la mejora de la planta docente, lo que significa especialización, pedagogía y sensibilidad; el docente universitario tiene también el compromiso de formar al igual que el padre, en la universidad es un deber formar profesionales competitivos, para que no se vuelvan miopes ni apáticos ante los problemas que enfrenta nuestra sociedad y para satisfacer las necesidades de recurso humano del sector productivo para el cual se está formando al estudiante. La mejora en la planta docente significa actualización tecnológica, manejo de un segundo idioma por lo menos, pero sobre todo, vocación por formar un recurso humano de calidad y agente de cambio. Se debe formar para la vida, no para un examen. El producto de las universidades privadas debe mejorarse de una forma integral, pues el sondeo de opinión refleja un producto no acabado (Ver gráficos 18, 19 y 20) y esto implica un gran compromiso

En cuanto a los graduados, los bajos salarios que algunos manifiestan, pueden tener varias causas, entre ellas, la baja competitividad, otra la saturación de carreras, como es el caso de Derecho y Administración de Empresas, que fueron algunos de los que presentaron bajos ingresos (Ver en Anexo 2 tabla de tabulados, en pregunta 5), y por supuesto la crisis económica que tiene sus causas en la estructura, que nos traslada a una situación de fondo y que no es objeto de este estudio.

Se ha enfatizado que las universidades privadas requieren de apoyo, principalmente en los proyectos orientados a la sociedad. La investigación tecnológica y la investigación acción, son rubros que

requieren recursos financieros altos, pero urgentes de implementar en aquellas que aún no lo hacen. Por ello las universidades deben invertir en primera instancia y luego gestionar alianzas con las empresas, organismos internacionales y universidades o instituciones extranjeras, en condiciones de igualdad, para que en realidad se vislumbren beneficios recíprocos.

Las universidades privadas han aportado al desarrollo de El Salvador, en un primer orden atendiendo a los clientes del sector educativo que según lo manifiesta la Constitución no es exclusivo del Estado. Los clientes que son estudiantes de diversos estratos sociales, han tenido la oportunidad de invertir en su educación, logrando con ello alcanzar una parte fundamental de su proyecto de vida, cual es una profesión, esto sería en segundo orden. En tercero la investigación en las universidades privadas, si bien ha tenido divulgación débil ha contribuido en alguna medida a crear debate nacional y llamar la atención de algunos sectores de la sociedad y en algún momento el de despertar interés en algunos expertos, aunque algunas opiniones sean críticas, se debe tomar en consideración para la mejora continua. La proyección social ha tenido presencia y muchas son las universidades privadas que se han hecho sentir y lograr consolidar alianzas con diversos sectores, sean públicos o privados. A manera de ejemplo el caso de los convenios celebrados por diversas universidades con la Corte Suprema de Justicia, que permite por medio de los Socorros Jurídicos atender a la población de escasos recursos, brindándoles asesoría jurídica, siendo los estudiantes participan activamente, realizando sus prácticas. Se puede observar como la sociedad se beneficia con el servicio, los estudiantes con sus prácticas profesionales, el Estado recibe contribución en materia de atención jurídica y disminución de mora judicial.

Lo anterior constituye a grandes rasgos algunas de las contribuciones que las universidades brindan a la sociedad salvadoreña, el camino al desarrollo por supuesto es difícil, pero se está buscando y las universidades privadas no son ajenas a ello.

7.2 Algunas recomendaciones

En los proyectos educativos deben incluirse valores de la calidad, tales como la equidad, igualdad, sentido de pertenencia, solidaridad y honestidad, que debe ser el docente el principal portador y prodigar con el ejemplo.

Se deben revisar los contenidos curriculares, pero en forma consultada con los sectores afines (en que se desarrollará el futuro graduado), con el objeto de incluir las competencias sobre la base de escenarios inmediatos, mediatos y a largo plazo, Se estaría con ello más cerca de enviar el “producto humano” que las empresas e instituciones del sector productivo requieren.

Se debe buscar la excelencia de los planes académicos y los proyectos investigativos de la calificación postgradual y en competencias pedagógicas de los docentes y de la formación de profesionales aptos para la resolución de problemas propios del contexto socio-económico y político del país, en correspondencia con las exigencias de la internacionalización del conocimiento. Todo lo anterior implica revisar los contenidos curriculares, metodologías y prácticas de enseñanza-aprendizaje en su totalidad y como etapas naturales del proceso educativo.

Los valores deben fomentarse también en los docentes, generar las aptitudes positivas y una tendencia a la indagación permanente; todo como un conjunto integral de un perfil renovado del docente. Hay que prodigar con el ejemplo.

Deben actualizarse perfiles de graduados, preparar agentes de cambio. La principal misión de la “U”, como la llaman muchos estudiantes y graduados, es formar profesionales que por medio del conocimiento generen cambios cualitativos en su entorno que permitan su desarrollo personal, institucional y a nivel país. Ya que las universidades aunque privadas, el Estado les confiere responsabilidad social, al declararlas de utilidad pública, por ello son extensión del quehacer social, económico y político de El Salvador en la búsqueda de la paz y el bienestar social.

Las universidades mejor posicionadas deben trabajar en un examen de admisión no discriminatorio, porque se le quitaría la práctica democrática a las universidades privadas, no obstante este examen puede permitir identificar fortalezas y debilidades en los estudiantes que ingresan, así como orientarles en la carrera para la que tiene aptitud y evitar con ello fracasos. Estas universidades, que son las llamadas a prevalecer en un escenario de país “en proceso de desarrollo” estarán obligadas a generar un mayor valor agregado profesional, independiente de “la calidad de insumo” que reciben de la educación media.

Los interciclos deben aprovecharse más que para adelantar materias, en fortalecer algunas debilidades y darles cursos de nivelación en algunas competencias generales (expresión oral y escrita, matemáticas, investigación, etc.) de carácter obligatorio a los estudiantes que tienen bajo CUM. Asimismo el MINED debe exigir más calidad desde la primaria,

pues muchos de los problemas de los estudiantes universitarios vienen desde los primeros niveles.

Si tenemos una sociedad consumista se debe trabajar por una campaña intensa y extensa, que potencie el consumo del servicio educativo en la población para que inviertan en un proyecto de vida en lugar de otros productos suntuarios en un país de bajo nivel de ingreso por habitante.

La acreditación para las universidades debe ser obligatoria, pues si ésta refleja un nivel de calidad, sin duda debe ser el instrumento de medición único para alcanzar la calidad académica.

En materia investigativa, las universidades privadas necesitan dar también un salto de calidad, en cuanto a inversión en recursos e iniciación de la investigación aplicada. Los resultados de los proyectos de investigación deben volcarse hacia la sociedad. Existen tantos problemas en la sociedad salvadoreña, que van desde lo social hasta la bien marcada dependencia tecnológica, que nos ubica como un país subdesarrollado. La proyección social debe estar sin duda vinculada a las otras dos funciones, la docencia y la investigación, pero se requieren también muchos recursos, que las universidades deben considerar buscar en organismos internacionales, empresa privada y el Estado.

Sin duda si se cumple con los niveles de calidad en las tres funciones principales de toda universidad, se estaría preparado para competir a nivel nacional e internacional. En este último escenario, se requiere la alianza con otras universidades de prestigio, pero que no solo apadrinen, sino que compartan y transfieran experiencia y todo lo bueno de ellas al sistema universitario local y a la planta docente e investigadores (*Know*

How)⁴⁰. Por ello se recomienda negociar bajo los criterios de igualdad y equidad, aplicando el principio de reciprocidad, para que esas universidades grandes no nos vendan el producto o su prestigio, sino que cumplan su función social también y que los costos no solo sean asumidos por las universidades salvadoreñas involucradas, o por los estudiantes.

Los sectores productivos, en un contexto de apuesta y riesgo consensuado, deben apoyar a las universidades, no sólo a unas pocas, deben pensar a nivel de país, no es posible mejorar el desarrollo humano, económico y social, si no se le apuesta a la juventud, y las universidades privadas son una vía, que como ya lo observábamos en las estadísticas se atienden anualmente casi el 80% de la población estudiantil salvadoreña que decide estudiar educación superior.

Ya no estamos en guerra, pero muchos son los jóvenes y adultos que aún prefieren las universidades privadas, solo basta darle seguimiento a las estadísticas anuales para verificarlo. Entonces se necesitan respuestas. Hay que darlas. Solamente así la contribución de las universidades privadas será mayor al desarrollo que tanto necesita nuestro país.

⁴⁰ Know-How: Expresión aglosajona utilizada en el comercio internacional. Es una forma de transferencia de tecnología y conocimiento con valor agregado. Habilidades con que cuenta una organización para desarrollar sus funciones productivas o de servicios para denominar los conocimientos preexistentes, no siempre académicos, pero que incluyen técnicas e información secreta que propician habilidades y aptitudes particularmente distintivas. Tomado del sitio Web <http://es.wikipedia.org/wiki/>

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de la Educación No. 15-1642. República de El Salvador. 1997.
2. ARAUJO ROMAGOZA, José Adolfo. Taxonomía Universitaria. Revista “Entorno” de la Universidad Tecnológica de El Salvador, Número XI, año 2000.
3. AUCCASI ROJAS, Marcelino. “Perfil profesional”. Eduenfer. República del Perú, 2006.
4. BELTRAN, María Antonieta. “Preparándose para el futuro”. FLACSO El Salvador. 2007.
5. Bernasconi, Andrés. Estudio evaluativo del sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de la Educación Superior de El Salvador. Estudio de Caso. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Superior. 2001.
6. Conferencia “Los valores académicos UTEC: Pautas para un proceso homogéneo”. Dictada por el Dr. Carlos Reynaldo López Nuila, Rector Adjunto Universidad tecnológica de El Salvador.
7. El Diario de Hoy. “Investigación de títulos falsos de Abogados” Lunes 3 de septiembre de 2001. www.elsalvador.com
8. EL DIARIO EL MUNDO. “Listos para la PAES”. 25 de septiembre de 2007. San Salvador, El Salvador, Centro América.
9. DECRETO LEGISLATIVO No. 522. 30 de noviembre de 1995, Publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 329, 20 de diciembre 1995. República de El Salvador
10. DECRETO LEGISLATIVO No. 468 14 de octubre de 2004. Diario Oficial No. 216, Tomo No. 365, 19 noviembre de 2004. República de El Salvador
11. DIAZ MEDINA, Rafael “La capacitación como respuesta”. CINTERFOR/OIT. 2000.
12. DICCIONARIO ESENCIAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Real Academia Española. Espasa Calpe, España 2006.
13. DICCIONARIO EUREPEO DE LA EDUCACION. José Luis García garrido. DYKINSON. 1996. España.
14. DICCIONARIO DE FILOSOFIA M.M. Rosental y P.F. Iudil s/r
15. DOCUMENTO PLAN NACIONAL DE EDUCACION 2021. Ministerio de Educación. Enero 2007. República de El Salvador
16. El Salvador 2000. Logros y desafíos de la Educación. Ministerio de Educación, Gobierno de El Salvador.

17. La Prensa Gráfica. "Sube el promedio de la nacional de PAES". 14 de noviembre de 2006. <http://archive.laprensagrafica.com.sv>
18. LARA LOPEZ, Edgar y Silvia Rubio Jovel. ¿Tenemos buenos empleos? Impacto de las políticas económicas en los buenos empleos de El Salvador. FUNDE-GLOBAL Policy Network. Septiembre 2006. El Salvador.
19. Proyecto de Reformas a la Ley de Educación Superior aprobadas por el Consejo de Educación Superior de El Salvador, junio 2002.
20. Indicadores en Ciencia y Tecnología. Estado de los recursos humanos en ciencia y tecnología de Centroamérica y Panamá. CTCAP, OEA. 2001.
21. KENEM, Larry. "La globalización de la educación en las Américas". Conferencia IDEA. Septiembre-octubre 1999.
22. LA PRENSA GRAFICA. "Sube el promedio nacional de PAES". Laprensagráfica.com 14 de noviembre de 2005. <http://archive.laprensagrafica.com.sv>
23. LEYES EN MATERIA DE EDUCACION (Con sus reformas) Editor: Lic. Ricardo Mendoza Orantes. Editorial Jurídica Salvadoreña. República de El Salvador. 2006
24. MEJIA, Raúl. "Leyendo las políticas educativas de la globalización", presentación en el panel sobre reformas educativas en América Latina en el XX Congreso de la CIEC Santiago de Chile. Agosto 2004.
25. MERARI FLORES, Valentín. "Calidad de la educación, reflexiones acerca de su conceptualización. Universidad del Valle de México. Campus Querétaro. Publicación electrónica ISSN: 1665-9317.
26. Ministerio de Educación. República de El Salvador. Evaluación institucional 2004-2006. Dirección Nacional de Educación Superior. El Salvador.
27. ORTIZ HERRERA. Myriam Janet ¿Son las universidades privadas con fines de lucro? Instituto de Libre Empresa (ILE). Lima Perú. Junio 2007.
28. Reseña de entrevista realizada al Rector de la Universidad centroamericana José Simeón Cañas -UCA- Padre José María Tojeira. Canal 33. Tecnovisión. Agosto 2007. San Salvador, El Salvador, Centro América.
29. Sitio web Ministerio de Educación. Consulta Comisión de Acreditación. http://www.mined.sob.sv/cda/acreditacion_institucional.htm
30. VISION PARA EL MAÑANA. "Imprescindible elevar la calidad académica". Guatemala 26 de octubre de 2007. s/r

ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de entrevistas (Instrumento 1)

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

**ESTUDIO:
“DIAGNOSTICO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y SU CONTRIBUCION AL
DESARROLLO DE EL SALVADOR”**

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Obtener la opinión de rectores y otros funcionarios de las universidades, analistas económicos y políticos, funcionarios de Gobierno, miembros del sector productivo para determinar de qué manera las universidades privadas han contribuido al desarrollo de El Salvador. Muestra 30 sujetos denominados informantes clave.

METODOLOGIA: Se hará un análisis cualitativo, considerando la frecuencia.

| No. | ITEMS | RESUMEN DE RESPUESTAS FRECUENTES |
|-----|--|---|
| 1 | Después de más de tres décadas de existencia de las universidades privadas ¿Cómo evalúa su desarrollo? | <p>Han avanzado, algunas se han quedado en el camino, otras han crecido y están preocupadas ya por la calidad.</p> <p>El desarrollo de las Universidades Privadas es un hecho evidente y contundente en cuanto a realizaciones académicas y en cuanto a la eficiencia y eficacia administrativa. Se han logrado metas, objetivos y resultados igual o superior a la universidad pública, con igual o menores costos de inversión y en menores tiempos de funcionamiento</p> <p>Las universidades privadas han mostrado un desarrollo positivo, motivado por factores externos e internos: Como factores externos pueden señalarse las disposiciones normativas contenidas en la Ley de Educación Superior, que a partir del año 1995 estableció regulaciones más estrictas para mejorar las condiciones en que éstas ofrecían sus servicios hasta entonces y la competencia natural que se ha dado entre ellas, que ha obligado a las mismas a mejorar sustancialmente sus servicios.</p> <p>Como factores internos pueden señalarse la experiencia y aprendizaje que sus autoridades fueron adquiriendo en los primeros años de funcionamiento y el interés real de ser una contribución efectiva a la educación del país. Esto ha significado grandes inversiones en infraestructura, equipamiento, recursos para la enseñanza, capacitación del personal, esfuerzos en investigación y proyección social, etc., que de ninguna manera serían posibles si no existiera ese interés.</p> <p>Me parece positivo, creo que se han convertido en una alternativa para muchos jóvenes y personas en general con deseos de superación.</p> <p>Evolución y crecimiento a nivel de país. Apertura de oportunidades para estudiantes. Esto significa que en las universidades privadas existen opciones diversas en el marco democrático. Si la democracia se practica, se hace necesario abrir más opciones, y las universidades privadas lo han hecho, fortaleciendo el sistema de educación superior.</p> <p>Responder a la oferta y la demanda. Demanda de jóvenes para superarse y demanda de los sectores productivos de profesionales con competencias que enfrenten el cambio en las empresas en el marco de la globalización, con actitud para el trabajo y no impregnados de ideas políticas academicistas. Los empleadores necesitan recurso humano altamente eficiente, que no solo se forma en la universidad por supuesto, pero que ha hincado el camino hacia la calidad.</p> |
| 2 | ¿Considera que aún es posible y necesario el | No creo, más bien se debería establecer alianzas con universidades de prestigio en Canadá, Europa Estados Unidos. Y así lograr intercambios que |

| | | |
|----------|--|---|
| | <p>surgimiento de nuevas universidades privadas?</p> | <p>aseguren la calidad académica.</p> <p>Creo que aún hay espacios y oportunidades para el surgimiento de nuevas universidades; pero de conformidad con la legislación vigente, estas deben contar con una determinada cantidad de recursos materiales y financieros. Las nuevas universidades deben orientarse preferentemente a la enseñanza de las ingenierías con aplicación de las modernas tecnologías de la información y nuevas áreas del conocimiento, y deben estructurar sus programas de conformidad con la visión de desarrollo del país, ofreciendo sus estudios en los diferentes grados académicos y utilizando las diversas modalidades de enseñanza.</p> <p>Creo que por el momento, cuando se ha desarrollado en los últimos diez años un proceso de depuración, tanto de parte de las autoridades, como de la sociedad misma, no es conveniente el surgimiento de nuevas universidades privadas. El MINED debería esperar los resultados de la aplicación de los procesos de evaluación y acreditación antes de introducir nuevos actores al sistema.</p> <p>Lo considero positivo y posible si estas cumplen con los requisitos idóneos para la docencia e investigación universitaria.</p> <p>No se puede cerrar la opción, no obstante bastaría con las que están y lo que se debería hacer es mejorar las que están y exigir la acreditación para todas, después de llenar requisitos.</p> <p>Hay suficientes, lo que se debe elevar es la calidad académica y dar más apoyo por parte del estado y la empresa privada.</p> |
| <p>3</p> | <p>¿Según su criterio, cuál ha sido el mayor aporte del sistema privado universitario?</p> | <p>Brindar oportunidades a la juventud, a los adultos en realizar sus aspiraciones académicas. Ya que la UES, no ofrece todas las carreras, horarios incompatibles, preselección, entre otros.</p> <p>Se han creado fuentes de empleo y esto constituye una contribución al país, a la sociedad salvadoreña, pues los niveles de desempleo y subempleo se han disparado. Los empleos creados es todos los niveles. Además los profesionales han podido desarrollarse con su perfil, que aumenta posibilidades en el sector académico.</p> <p>El mayor aporte de las universidades privadas se ubica en diversos ámbitos.</p> <p>Ampliación de la oferta universitaria hacia regiones geográficas que carecen de oportunidades.</p> <p>Ampliación de la oferta de estudios; en áreas académicas no cubiertas por la universidad pública o bien con enfoques y modalidades diferentes.</p> <p>La desideologización de la educación universitaria privada ha favorecido a los estudiantes en su crecimiento profesional; así como la pérdida del monopolio educativo de la Universidad pública ha disminuido la militancia y convulsiones de este centro educativo.</p> <p>Al mantener las universidades privadas en sus recintos a 7 de cada 10 estudiantes ha disminuido la presión sobre el presupuesto destinado a la educación universitaria, generando un ahorro que se dirige a otras áreas sociales más necesitadas de apoyo.</p> <p>Finalmente las universidades privadas han elevado el nivel académico del país con graduados de reconocidos méritos profesionales y aportes en investigación.</p> <p>El mayor aporte ha sido un enfoque de la educación desde una perspectiva más pragmática, sin sesgos políticos ni sociales, sino enfocado en proveer una educación de calidad y pertinente a los tiempos y realidades del país. Esto ha tenido que ver con una concentración más efectiva del alumno a su proceso formativo profesional y su capacidad de insertarse en el medio laboral.</p> <p>Brindar posibilidades de estudio accesibles a las personas que desean superarse con trámites ágiles y con costos accesibles.</p> <p>El mayor aporte ha sido económico, porque la universidad privada atiende alrededor de 30,000 a 40,000 estudiantes anualmente con un presupuesto promedio de \$300 millones de dólares, que aumentaría si atendiera los 70,000 a 80,000 estudiantes que están en las universidades privadas. Y partiendo que la UES tiene límites, pues no atiende toda la demanda, y muchos van a las privadas porque no les dan espacio en la pública, aunque hay que aclarar que otros la escogen por que no se pierde tiempo y le dan un buen servicio administrativo, éstos últimos son población ganada de las universidades privadas.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | | Responder a la demanda de los empleadores. |
| 4 | ¿Cuál es su opinión respecto a la forma como se regulan las universidades privadas? | <p>Pienso que la regulación debería ser menos fiscalizadora, está bien que supervisen, pero a veces, son muy duros con el privado y en el sector público más flexibles.</p> <p>Las universidades privadas se regulan por una normativa cuyo alcance y extensión si bien fue necesario hace doce años para reordenar el nivel terciario, en la actualidad debería facilitar el crecimiento académico de las IES acreditadas, sobre todo apoyando con recursos financieros las iniciativas de desarrollo y proyectos de investigación.</p> <p>Asimismo, la demanda de estudios universitarios debe atenderse, apoyando directamente al estudiante mediante bonos que facilitarían el ingreso a las universidades acreditadas del sistema, según el interés y la libre elección del estudiante.</p> <p>Creo que las regulaciones tuvieron su momento histórico. La necesidad de corregir algunas desviaciones o limitaciones que el sistema presentó en los primeros años, pero en este momento la normativa legal es excesivamente intervencionista y regulatoria, dejando muy pocos espacios para la iniciativa privada y la innovación.</p> <p>Creo que deberían ser más supervisadas en sus pensum de estudios y en la calidad de la enseñanza.</p> <p>Es excesiva si se parte de que no es culpa de las universidades, si no que en un momento dado el sistema lo permitió. Después el MINED las persigue por un problema generado por el sistema y permitido por ellos.</p> <p>No se quiere decir que el control no sea necesario y saludable, pero debería ser parejo, porque aún cuando la Ley plantea que las reglas son para todas las universidades, es decir, derechos y deberes, con las privadas hay más fiscalización y casi nulo apoyo en sus proyectos educativos y sociales.</p> <p>Es bueno, pero van predisuestos cuando llegan, y a las pequeñas les exigen más que a las grandes. No hay un trato igual.</p> |
| 5 | ¿Piensa que las universidades privadas tienen alguna ventaja con respecto de las públicas? | <p>A pesar de la autonomía universitaria de la universidad pública, ésta mantiene una estructura administrativa y docente que favorece la inmovilidad y burocracia con lo que se perjudica el desarrollo académico.</p> <p>En cambio, las universidades privadas con organizaciones más empresariales se vuelven más flexibles en su proyección y más aptas para el cambio que exigen los nuevos tiempos y las sociedades de la información y del conocimiento.</p> <p>Creo que las universidades privadas tienen la ventaja de que pueden actualizar e innovar sus procesos y sus servicios, sin mayores limitantes que las que la Ley les señala. Para realizar inversiones y modernizarse sin intervención de factores extraños al quehacer educativo y con mejores posibilidades de vinculación con los sectores privados y públicos.</p> <p>Si por que brindan flexibilidad de horario y el trámite es menos engorroso que en una pública.</p> <p>Las privadas tienen como ventaja su capacidad de adaptarse al medio con mayor facilidad. Si no se adapta al mercado muere. Por ello tienen capacidad de cambio.</p> <p>Las universidades privadas han evolucionado pues se crean mecanismos de control de calidad que la universidad pública no tiene, por ejemplo cumplimiento de horarios, atención al cliente, maximización de recursos, entre otros. Un ejemplo es que no se para en los tiempos ya planificados. En las públicas hasta los ordenanzas pueden parar las clases.</p> <p>Las universidades privadas diseñan su plan, conforme a un Plan de Nación, por ejemplo si el país necesita profesionales para el desarrollo sustentable, ese debe formar la universidad. Piensa más en soluciones que en lo político.</p> |
| 6 | ¿Es posible diseñar un sistema que permita cuantificar la futura necesidad de profesionales en sectores público y privado en El Salvador? | <p>Sin duda y deberían involucrarse no solo las universidades, sino también el sector privado, productivo, universidad nacional, Ministerio de Educación entre otros. Y potenciar carreras que no estén saturadas y que respondan a las necesidades reales a mediano y largo plazo. El caso de Honduras, que cerró carreras que ya no se necesitan además de disminuir matriculas en las que están saturadas.</p> <p>Creo que es posible definir las futuras necesidades de profesionales según grado y especialidad de conformidad con el plan de desarrollo nacional que deberíamos tener, cuya existencia es desconocida, dado que desde 1996 el</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | <p>país renunció a la planificación como sistema ordenado de crecimiento. El problema se presenta cuando las IES oteando el horizonte, deciden ofrecer estudios sin la necesaria certeza de empleo y utilidad para los futuros graduados; esta situación es casi una lotería puesto que se desconocen los planes de gobierno y en consecuencia su cobertura educativa es incierta en niveles y especialidades.</p> <p>Creo que es posible y hasta cierto punto deseable, si se quiere evitar la sobresaturación de profesionales en determinados campos, tomando en cuenta las limitaciones de país y las posibilidades reales de inserción en el campo laboral. Naturalmente las universidades privadas deberían tener participación en el diseño de un sistema de esta naturaleza.</p> <p>Si es posible</p> <p>Se debe diseñar un sistema o mecanismo pues no lo hay, pero es posible establecer y cohesionar un sistema nacional de demanda y de oferta. ¿Qué producción se quiere? ¿Qué número se proyecta? ¿Para cuantos años? ¿Qué escenarios se tendrán en lo futuro? Se han ofrecido carreras a los estudiantes, y ellos escogen, hay demanda de estudiantes por ejemplo que quieren estudiar para maestros y abogados, aunque hay profesionales desempleados. El comportamiento es que al ver los niveles de desempleo, ya no estudien Derecho, sin embargo el Gobierno, los sectores productivos y las universidades deben formar una trilateral para diseñar un sistema de producir el recurso humano que se va a utilizar.</p> <p>No se necesita más que responder a las necesidades del empleador, generar competencias que requiere el sector público y privado.</p> |
| 7 | <p>Con relación a la pregunta anterior ¿Qué recomendaciones podría dar para crear dicho sistema?</p> | <p>Se deben realizar análisis a futuro, es decir las necesidades en materia de profesionales para el desarrollo de El Salvador, ¿Qué nos conviene?</p> <p>Por supuesto que sí, y cuando los requerimientos de especialidades vienen del sector empleador es más fácil desarrollar los programas aunque siempre habrá de evaluar sus proyecciones en el tiempo para dosificar el flujo de graduados y la sustentabilidad de dichos estudios.</p> <p>Debería estructurarse un esfuerzo sistemático y conjunto, en el que participe el sector público Ministerios y entes reguladores de las profesiones y el privado en su calidad de empleador, así como los mismos gremios o asociaciones profesionales y las universidades, para realizar en primer lugar un estudio serio sobre las necesidades del país en materia de formación profesional, determinar la oferta y demanda y encauzar los programas e iniciativas de las universidades en función de llenar esas necesidades.</p> <p>Se deben establecer alianzas con el mercado. Un ejemplo se necesitan urgentemente profesores de matemáticas, son escasos, pero en las universidades las aulas están vacías, los estudiantes no quieren estudiar eso, por varias razones, mucho esfuerzo y las condiciones de trabajo no son óptimas, ni los salarios por eso no les llama la atención. Entonces las empresas deberían dar becas para que los que tienen la capacidad estudien profesorado en Matemáticas. Las universidades por supuesto deben ser capaces de generar el producto que los sectores necesitan. Pero lo anterior constituiría un incentivo para los que les guste Matemáticas y la carrera.</p> <p>La Ley no ha permitido el desempeño a cabalidad, la reglamentación está desactualizada, un ejemplo la educación virtual ha tenido dificultad para su despegue.</p> |
| 8 | <p>¿Cuáles son las mayores dificultades que han tenido las universidades privadas para su desarrollo?</p> | <p>La crítica y fiscalización. Ha sido un verdadero logro sobrevivir hasta este momento para algunas universidades, ya se perfilan las grandes, sin duda. Las que están en los primeros lugares, sería importante crear un ratio de universidades en El Salvador, sobre la base de algunos criterios.</p> <p>Los escasos recursos para la investigación. Iniciarse en la invención para apoyar al sector productivo. A propósito del sector productivo, se deben buscar mecanismos para que éste apoye a las universidades.</p> <p>Las dificultades son:</p> <p>Falta de recursos financieros en condiciones favorables y a largo plazo.</p> <p>Falta de apoyo del gobierno, pues no considera el valor de la educación universitaria e ignora que los estudiantes son salvadoreños con iguales derechos y expectativas a los estudiantes de las universidades públicas. Lo ideal sería becar a los 1000 mejores bachilleres cada año, según sus</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>aspiraciones profesionales, y de preferencia en universidades acreditadas.</p> <p>En primer lugar, la falta de apoyo gubernamental en los momentos en que éstas han necesitado acceder a fuentes de recursos económicos, ya sea internos mediante líneas de crédito en condiciones favorables, por la falta de una política en este sentido o de avalar gestiones para el acceso a recursos externos. En segundo lugar la falta de una iniciativa efectiva de vinculación del sector público con las universidades, lo que afortunadamente ha comenzado a darse en los últimos años. En tercer lugar el exceso de regulaciones y limitaciones que la Ley de Educación Superior estableció a partir de 1995, que ha limitado muchas iniciativas de desarrollo y crecimiento.</p> <p>Falta de docentes cualificados y bien pagados, así como locales que no prestan las condiciones físicas para albergar un buen número de estudiantes.</p> <p>La hostilidad de los medios de comunicación, los sectores sociales y el MINED que les exige más a las privadas.</p> <p>En el sector productivo hay pocas empresas que se acercan para colaborar con los proyectos de las universidades y si se les toca la puerta no la abren.</p> <p>Hoy en día a las universidades privadas se les ve como empresa privada, incluyendo al MINED. Otros ven en las universidades privadas la beneficencia, en cuanto a que se les envíen alumnos gratis resolviendo un problema de costos laborales y no hacen el verdadero papel de instrucción para contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>El poco apoyo a sus proyectos en educación, e investigación. En materia de investigación casi no hay recursos y la empresa no quiere apoyar a las universidades. El recurso con el que se cuenta no está formado, no basta ser Doctorado si no hay producción intelectual. No tenemos ideas creadoras, hay poco talento. La investigación tecnológica no se ha iniciado, hay intentos en algunas universidades, pero aún falta mucho por recorrer, y el principal obstáculo son los recursos económicos, por ello el Estado debe apoyar, y las universidades buscar alianzas con las empresas, además de universidades extranjeras y organismos internacionales.</p> <p>Son pocas las que han podido integrar las tres funciones principales: docencia, investigación y proyección social. Se necesita hacer una reorientación en las políticas a este respecto, pues si no se integran, las universidades no podrán dar aportes concretos.</p> |
| 9 | ¿Cuáles son las fortalezas observadas? | <p>Su población estudiantil, el nivel de preferencia, la solución a la exclusión de algunos aspirantes a educación superior universitaria, creación de fuentes de empleo, proyección social en diferentes ramas, por ejemplo los programas culturales, que se salen un poco del quehacer académico.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Flexibilidad administrativa en la toma de decisiones.</p> <p>Cuotas de estudio bajas.</p> <p>La calidad de la educación superior privada es buena con tendencia a la excelencia. Mayor agilidad en el cambio de programas de estudio según requerimientos de estudiantes y avances de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Administración y docencia universitaria en mayor dedicación y compromiso hacia la educación superior.</p> <p>Las universidades privadas han desarrollado procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior, algunos de ellos por iniciativas propias, implantando sistemas de acreditación y certificación, realizando grandes inversiones en infraestructura, equipamiento y recursos para la enseñanza, capacitación de su personal en todos los niveles, investigación y proyección social. Han buscado y logrado generar una vinculación efectiva de naturaleza académica con pares regionales e internacionales, que les ha permitido modernizar sus currículas y procesos académicos, capacitar y actualizar a su personal y en general ubicarse en contextos educativos de primer mundo, por la calidad de su formación.</p> <p>Horarios Flexibles.</p> <p>Costos adecuados.</p> <p>Algunas universidades cuentan con buenas instalaciones y docentes capacitados y formados.</p> |

| | | |
|----|---|--|
| | | <p>La capacidad de adaptarse al cambio, aunque no en todas se observó, por ello algunas se quedaron en el camino y se seguirán quedando. Eficiencia en el uso de recursos, a la larga un estudiante en las privadas sale mas barato que en la pública, si se considera el tiempo y la burocracia, entre otros.</p> |
| 10 | ¿Algunas oportunidades de las universidades privadas que usted ha identificado? | <p>La creación de alianzas con otras universidades y entes.</p> <p>En el país no existe tradición ni de apoyo ni de vinculación de la empresa a la educación universitaria posiblemente por los antecedentes de la universidad pública en cuanto a su posición contestaría frente al sector privado empresarial. Creo que esto es posible de lograr a partir de programas de trabajo conjuntos en el que se desarrolle mayor entendimiento entre las partes a partir de la voluntad manifestada y de la credibilidad desarrollada mutuamente.</p> <p>Creo que las universidades privadas tienen cada vez más y mejores oportunidades de contribuir al desarrollo del país, en el sentido de que su posicionamiento les da la oportunidad de ofrecer carreras y formación profesional más adaptada a la realidad económica y social y a las necesidades de un mundo globalizado, con nuevas tecnologías y recursos para la enseñanza. Además está incursionando rápidamente en el campo de la investigación, lo que le permitirá no solo acceder a nuevas fuentes de recursos y de vinculación con los sectores públicos y privados, sino también, conocer mejor la realidad de nuestro país y ofrecer soluciones a sus problemas.</p> <p>La demanda, algunas universidades ya se posicionaron y tienen su propio mercado, sea por su prestigio, ubicación, horarios, lo que sea, pero ya tienen sus clientes.</p> |
| 11 | ¿Podría brindar algunas sugerencias o comentarios adicionales? | <p>Sin duda las universidades han jugado un papel importante en la sociedad salvadoreña en general, no obstante es necesario que sus políticas, planes, programas o cualquier otra acción, se encaminen a aportes concretos a la comunidad y a los sectores productivos y gubernamental.</p> <p>Creo que es importante destacar, porque este es un fenómeno interesante en la región, que por sí solas, las universidades privadas en El Salvador, atienden al 70% de la demanda de estudios universitarios, que en términos de inversión social, significa una contribución enorme al país y un alivio para los recursos que el estado tendría que orientar a educación superior a través de la universidad pública. Este solo hecho debería implicar una mayor colaboración del gobierno con las universidades privadas, concediéndoles un mayor ámbito de acción y gestión.</p> <p>Que se aproveche la modalidad Universidad-Empresa. Pero eso sí la alianza debe ser estratégica, las universidades privadas tienen como objetivo que sus estudiantes participen en los centros de práctica. La universidad no puede dejarse dirigir por la empresa, ya que a estas últimas les interesa la rentabilidad. Debe negociarse para combinar fuerzas para beneficio mutuo y el del estudiante, que en un futuro cercano llegará a la empresa con las competencias requeridas. La mayoría de estudiantes están en las universidades privadas, por ello es relevante este punto, los futuros empleadores entonces, deben colaborar en la formación cuando están en los centros de práctica y no explotarlos, que se vea como un aprendizaje. Deben colaborar con programas de becas para estudiantes destacados y/o profesionales que no tienen mucha demanda, pero que se requiere en el mercado. Los programas de pasantías deben verse como una instrucción.</p> <p>Las universidades deben invertir más en formación de investigadores, pues la investigación es una debilidad en la mayoría de ellas. Y partiendo que la investigación es una reflexión permanente entre el estudiante y docente, éste último tiene el compromiso de facilitador para que los estudiantes sean el facilitador de su propia educación. La función importante y principal de un docente es propiciar una cultura de investigación en la que sea participe también.</p> |

ANEXO 2
TABULACION DE DATOS
(Instrumento 2)

| 1. Género | | | |
|-----------|-------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Femenino | 36 | 37% |
| 02 | Masculino | 61 | 63% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 2. Edad | | | |
|---------|-----------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | De 20 a 25 años | 3 | 3% |
| 02 | De 26 a 30 años | 4 | 4% |
| 03 | De 31 a 35 años | 13 | 13% |
| 04 | De 36 a 40 años | 33 | 34% |
| 05 | De 41 a 45 años | 30 | 31% |
| 06 | De 46 a 50 años | 8 | 9% |
| 07 | De 50 a más | 6 | 6% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 3. Estado familiar | | | |
|--------------------|-------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Soltero | 25 | 26% |
| 02 | Acompañado | 15 | 15% |

| | | | |
|----|------------|----|------|
| 03 | Casado | 52 | 54% |
| 04 | Divorciado | 3 | 3% |
| 05 | Viudo | 2 | 2% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 4. Clase de institución en que estudió bachillerato | | | |
|---|-------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Pública | 46 | 47% |
| 02 | Privada | 51 | 53% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 5. Profesión que se graduó en la carrera de grado | | | |
|---|----------------------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Sociología | 6 | 6% |
| 02 | Mercadotecnia | 5 | 5% |
| 03 | Licenciatura en Inglés | 9 | 9% |
| 04 | Administración de Empresas | 18 | 19% |
| 05 | Ciencias Jurídicas | 16 | 17% |
| 06 | Comunicaciones | 5 | 5% |
| 07 | Contaduría Pública | 2 | 2% |
| 08 | Técnico en Periodismo | 2 | 2% |
| 09 | Educación | 9 | 9% |
| 10 | Ingeniería en Sistemas | 5 | 5% |
| 11 | Profesorado | 7 | 7% |
| 12 | Arquitectura | 2 | 2% |
| 13 | Economía | 1 | 1% |
| 14 | Psicología | 7 | 7% |
| 15 | Ingeniería Industrial | 3 | 3% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 6. Universidad Privada donde obtuvo su título de grado | | | |
|--|---------------------|------------|------------|
| Cód. | UNIVERSIDAD | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | UCA | 12 | 12% |
| 02 | UTEC | 19 | 20% |
| 03 | José Matías Delgado | 7 | 7% |

| | | | |
|----|-----------------------|----|------|
| 04 | UNSSA | 4 | 4% |
| 05 | UNAB | 18 | 19% |
| 06 | UFG | 9 | 9% |
| 07 | UDB | 3 | 3% |
| 08 | UMA | 6 | 6% |
| 09 | Albert Einstein | 3 | 3% |
| 10 | Panamericana | 2 | 2% |
| 11 | Pedagógica | 11 | 11% |
| 12 | Católica de Occidente | 3 | 3% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 7. Años de graduado | | | |
|---------------------|---------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | 1 a 3 años | 23 | 24% |
| 02 | 4 a 6 años | 30 | 30% |
| 03 | 7 a 10 años | 19 | 20% |
| 04 | 10 años y más | 25 | 26% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 8. Función principal que desempeña actualmente | | | |
|--|---|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Área técnica | 24 | 24% |
| 02 | Área administrativa | 43 | 44% |
| 03 | Área docente | 25 | 25% |
| 04 | Otra (libre ejercicio, consultoría...) | 7 | 7% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 9. ¿Por qué seleccionó esa universidad? (marque solamente una opción) | | | |
|---|------------------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Prestigio | 27 | 28% |
| 02 | Bajo costo de estudios | 12 | 12% |
| 03 | Ubicación geográfica | 19 | 20% |
| 04 | Horarios accesibles | 15 | 15% |
| 05 | Todas las anteriores | 24 | 25% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 10. ¿De cuántos son sus ingresos mensuales? | | | |
|---|-------------------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Menos de \$300. | 13 | 13% |
| 02 | De \$300 a \$500 | 20 | 21% |
| 03 | De \$501 a \$700 | 21 | 22% |
| 04 | De \$701 a \$1,000 | 23 | 24% |
| 05 | De \$1,001 a \$1,300 | 2 | 2% |
| 06 | De \$1,301 a \$1,500 | 5 | 5% |
| 07 | De \$1,501 a \$2,000 | 2 | 2% |
| 08 | De \$2,001 a \$3,000 | 3 | 3% |
| 09 | De \$3,001 a más | 1 | 1% |
| 10 | No tiene ingresos fijos | 7 | 7% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 11. ¿Tenía trabajo antes de graduarse? | | | |
|--|-----------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Tiempo completo | 32 | 33% |
| 02 | Tiempo parcial | 38 | 39% |
| 03 | No trabajaba | 27 | 28% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 12. ¿Se cambió de carrera? | | | |
|----------------------------|-------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Una vez | 33 | 34% |
| 02 | Dos veces | 18 | 19% |
| 03 | Tres veces | 11 | 11% |
| 04 | Nunca | 35 | 36% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 13. De las siguientes ¿Cuáles son algunas de las capacidades que adquirió en su formación universitaria? (marque hasta tres opciones) | | | |
|---|-------------------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Trabajo en equipo | 44 | 16% |
| 02 | Adaptación al cambio | 21 | 8% |
| 03 | Iniciativa | 20 | 7% |
| 04 | Autodisciplina | 17 | 6% |
| 05 | Responsabilidad | 39 | 14% |
| 06 | Resolución de problemas | 24 | 9% |

| | | | |
|----|---------------------------------------|-----|------|
| 07 | Propositito | 15 | 5% |
| 08 | Elaboración y desarrollo de proyectos | 18 | 6% |
| 09 | Eficacia organizacional | 12 | 4% |
| 10 | Habilidad para negociar | 13 | 5% |
| 11 | Capacidad de comunicarse | 26 | 9% |
| 12 | Ninguna de las anteriores | 32 | 11% |
| | Totales | 281 | 100% |

14. ¿Considera que hay diferencias significativas entre el conocimiento, habilidades y destrezas adquiridas en la carrera y las aplicadas en el trabajo?

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|-----------------|------------|------------|
| 01 | No, en absoluto | 10 | 10% |
| 02 | Algo | 28 | 29% |
| 03 | Moderadamente | 21 | 22% |
| 04 | Mucho | 38 | 39% |
| 05 | En extremo | 0 | 0.0 |
| | Totales | 97 | 100% |

15 ¿A qué aspectos de enseñanza le daban énfasis los maestros?

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|---------------------------|------------|------------|
| 01 | Teóricos | 62 | 64% |
| 02 | Prácticos | 26 | 27% |
| 03 | Nuevas tecnologías | 4 | 4% |
| 04 | Todos los anteriores | 5 | 5% |
| 05 | Ninguna de los anteriores | 0 | 0.0 |
| | Totales | 97 | 100% |

16. ¿Qué valoración daría respecto a la utilidad en el trabajo de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de formación universitaria?

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|---------------------------|------------|------------|
| 01 | Se utilizan completamente | 23 | 24% |
| 02 | Bastante | 29 | 30% |
| 03 | Regularmente | 31 | 32% |

| | | | |
|----|---------|----|------|
| 04 | Poco | 14 | 14% |
| | Totales | 97 | 100% |

17. ¿Le transmitieron valores en la universidad donde estudió?

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|---------------|------------|------------|
| 01 | Casi nunca | 39 | 40% |
| 02 | Algunas veces | 23 | 24% |
| 03 | A menudo | 11 | 11% |
| 04 | Casi siempre | 24 | 25% |
| | Totales | 97 | 100% |

18. Si le inculcaron valores en la U, ¿Cuáles fueron (marque hasta tres)

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|-----------------------|------------|------------|
| 01 | Justicia | 54 | 26% |
| 02 | Solidaridad | 38 | 18% |
| 03 | Honestidad | 53 | 25% |
| 04 | Integridad y rectitud | 44 | 21% |
| 05 | Proactivo | 21 | 10% |
| 06 | Otra (mencione) | 0 | 0.0 |
| | Totales | 210 | 100% |

19. De las siguientes ¿Cuáles son algunas cualidades que le distinguen en el mercado laboral? (marque hasta tres)

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|-----------------------|------------|------------|
| 01 | Creatividad | 39 | 20% |
| 02 | Servicio | 37 | 19% |
| 03 | Cooperación | 52 | 26% |
| 04 | Integridad y rectitud | 43 | 22% |
| 05 | Proactivo | 25 | 13% |
| 06 | Otra (mencione) | 0 | 0.0 |
| | Totales | 196 | 100% |

20. ¿Se considera un agente de cambio a partir de su inserción en el ámbito profesional?

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|---------------|------------|------------|
| 01 | Casi nunca | 12 | 12% |
| 02 | Algunas veces | 42 | 43% |

| | | | |
|----|--------------|----|------|
| 03 | A menudo | 20 | 21% |
| 04 | Casi siempre | 23 | 24% |
| | Totales | 97 | 100% |

21 ¿Participa en su comunidad, trabajo u otras instituciones en proyectos sociales o de ayuda a la sociedad?

| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------|---------------|------------|------------|
| 01 | Casi nunca | 45 | 46% |
| 02 | Algunas veces | 16 | 16% |
| 03 | A menudo | 18 | 19% |
| 04 | Casi siempre | 18 | 19% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 22. ¿Cómo producto de la universidad en que estudió al momento de graduarse cómo se definiría? | | | |
|--|-------------|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Excelente | 8 | 9% |
| 02 | Bueno | 46 | 47% |
| 03 | Regular | 31 | 32% |
| 04 | Deficiente | 12 | 12% |
| | Totales | 97 | 100% |

| 23. ¿Áreas prioritaria que considera deberían reforzarse durante el proceso de formación universitaria de pregrado a partir de su experiencia laboral? (marque hasta tres) | | | |
|--|--|------------|------------|
| Cód. | ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| 01 | Nuevas tecnologías | 53 | 23% |
| 02 | Administración y gerencial | 62 | 27% |
| 03 | Formulación y ejecución de proyectos | 25 | 11% |
| 04 | Creación de fuentes propias de trabajo | 28 | 12% |
| 05 | Inglés | 65 | 27% |
| | Totales | 233 | 100% |